ESTUDIO DE MERCADO, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE REGIMEN ESPECIALIDAD (HASTA 20 SMLMV) POR SELECCIÓN OBJETIVA SEGÚN MANUAL DE CONTRATACION APROBADO POR ACUERDO No 6 DEL 4 DE 2026

FECHA DEL ESTUDIO: 20 de abril de 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONECTIVIDAD A INTERNET DE BANDA ANCHA CON UN TOTAL DE 50 MEGAS MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, INCLUYENDO EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED INTERNA (LAN Y WI-FI), JUNTO CON UN ESQUEMA DE SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD ACADÉMICA Y EL ACCESO SEGURO A RECURSOS DIGITALES EN LA SEDE ANTIGUA Y SEDE NUEVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA)
La Institución Educativa, en cumplimiento de su misión institucional de garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de dignidad y seguridad (Ley 115 de 1994), requiere asegurar el estado óptimo para el SERVICIO DE INTERNET.

CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN
Conveniencia: Este SERVICIO es necesario para garantizar el derecho fundamental a la educación en condiciones de equidad

Oportunidad: La contratación es oportuna porque la Institución cuenta con los recursos disponibles en el Fondo de Servicios Educativos (FSE) siguiendo lo planeado en nuestro Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y MODALIDAD DE SELECCIÓN
La presente contratación se rige por el **Régimen Especial** establecido en los Artículos 11 al 14 de la **Ley 715 de 2001** y el **Decreto 1075 de 2015**, Acuerdo No 6 de 2026 expedido por consejo directivo de la Institución Educativa

3. **DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y CONDICIONES DEL CONTRATO**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Tipo de Contrato	Prestación de SERVICIO DE INTERNET
Clasificación UNSPSC	81112100 SERVICIO DE INTERNET
Duración	214 días calendario a partir de la firma del acta de inicio.
Lugar de Ejecución	Sede Nueva y Antigua de la Institución Educativa Integrado

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Forma de Pago	La Institución Educativa cancelará al contratista, el valor del contrato e en tres (3) pagos, distribuidos de la siguiente manera: 1° Pago: Entre junio del 09 al 16 de junio de 2026 2° Pago: Entre agosto del 10 al 18 de agosto de 2026 3° Pago: Entre noviembre del 23 al 30 de noviembre de 2026

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN (IDONEIDAD Y EXPERIENCIA)

- **Capacidad Jurídica:** Persona natural o jurídica con certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio), RUT (tener en cuenta la actividad económica), que esté relacionado con el presente objeto
- **Experiencia Mínima:** Acreditar mediante certificaciones la ejecución de al menos un (1) contrato similar en objeto dentro de los últimos tres (3) años, en entidades públicas o privadas (en ese caso presentará una certificación)
- **Capacidad Financiera y Técnica:** El proponente deberá demostrar idoneidad técnica para la ejecución de las actividades descritas en el alcance del objeto.

5. ANÁLISIS ECONÓMICO Y PRESUPUESTO

Para determinar el presupuesto oficial, la Institución realizó un análisis comparativo de precios de mercado y consultó el histórico de contrataciones de vigencias anteriores. Este valor incluye todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y contribuciones legales.

FUENTE DE RECURSOS	CODIGO	COMPLEMENTO SGP	DENOMINACION PRESUPUESTAL	VALOR APROXIMADO DEL CONTRATO
23 TRANSFERENCIAS NACIONALES	Seleccionar el codigo que corresponda 2.003.3.2.02.02.008.01	NA	Servicio de internet - estudiantes	TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000(
23 TRANSFERENCIAS NACIONALES	2.003.1.2.02.02.008.11	NA	Servicio de internet - área administrativa	DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000)
			total	TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3,700,000)

6. MATRIZ DE RIESGOS (Resumen Técnico)

- **Riesgo Operacional:** Incumplimiento de cronograma o especificaciones. *Mitigación:* Supervisión técnica constante y aplicación de cláusula penal.
- **Riesgo Financiero:** Demora en pagos por trámites administrativos. *Mitigación:* Gestión oportuna ante la Tesorería de la I.E.
- **Riesgo de Selección:** El proponente no cuenta con la idoneidad. *Mitigación:* Verificación rigurosa de antecedentes y experiencia en la etapa de evaluación.

7. GARANTÍAS

Dado que el pago se realiza contra entrega a satisfacción y la cuantía es inferior al 10% de la menor cuantía de la entidad territorial, **no se exigirá póliza de cumplimiento**, salvo que el ordenador del gasto lo considere necesario por la complejidad técnica. La protección de los recursos se asegura mediante la cláusula penal pecuniaria inserta en el contrato.

8. SUPERVISIÓN

La supervisión será ejercida por **NELSON JAVIER CORREA ROMERO**, quien verificará el cumplimiento de las obligaciones contractuales y suscribirá las actas correspondientes.

CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ PACHECO
Rectora

ESTUDIOS PREVIOS

En virtud del principio de planeación, la Institución Educativa de carácter Oficial está obligada a la elaboración previa de estudios y análisis suficientemente serios y completos, antes de iniciar un procedimiento de selección, por lo cual se determina:

1. FECHA DEL ESTUDIO: 20 de abril de 2026

2. OBJETO: Prestación de servicios integrales de conectividad a Internet de banda ancha mediante fibra óptica, incluyendo el diseño, implementación y optimización de infraestructura de red interna (LAN y Wi-Fi), junto con un esquema de soporte técnico preventivo y correctivo, garantizando la continuidad académica y el acceso seguro a recursos digitales en la Institución Educativa Integrado.

3. MARCO NORMATIVO Y FUNDAMENTOS LEGALES

La INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO del municipio de Cómbita - Boyacá, en su condición de establecimiento educativo oficial, fundamenta el presente proceso de contratación en el régimen especial de administración de los **Fondos de Servicios Educativos (FSE)**. El soporte jurídico que faculta la inversión de los recursos se detalla a continuación:

a. Normativa Nacional

- **Constitución Política de Colombia (Art. 67 y 209):** Establece la educación como un servicio público con función social y los principios de la función administrativa (eficacia, economía y celeridad).
- **Ley 715 de 2001 (Arts. 11 al 14):** Norma matriz que define las competencias de las instituciones educativas y la administración de los recursos para la prestación del servicio.
- **Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 (Sector Educación):** Compila la reglamentación sobre la utilización de los recursos de los FSE. El **Artículo 2.3.1.6.3.11** faculta expresamente el gasto **literal** 7. Pago de servicios públicos domiciliarios, telefonía móvil e Internet, en las condiciones fijadas por la entidad territorial.

b. Normativa Territorial y Sectorial

- **Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015:** Aplicables en los principios de planeación y selección objetiva que rigen la contratación estatal, aun en regímenes especiales.

c. Normativa Institucional

- **Acuerdo del Consejo Directivo No 6 de fecha 4 de marzo de 2026:** Por medio del cual se adopta el **Manual de Contratación** de la Institución Educativa, estableciendo los procedimientos para cuantías iguales o inferiores a 20 SMLVM.
- **Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2026:** Donde se encuentra proyectada y/o ajustada la necesidad

4. IDENTIFICACIÓN PRESPUESTAL DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Duración del contrato	214 días
Valor aproximado	TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3,700,000)
Forma de pago sugerida:	La Institución Educativa cancelará al contratista, el valor del contrato e en tres (3) pagos, distribuidos de la siguiente manera: 1° Pago: Entre junio del 09 al 16 de junio de 2026 2° Pago: Entre agosto del 10 al 18 de agosto de 2026

	3° Pago: Entre noviembre del 23 al 30 de noviembre de 2026
Lugar de ejecución	INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO

ASIGNACION PRESUPUESTAL

FUENTE DE RECURSOS	CODIGO	COMPLEMENTO SGP	DENOMINACION PRESUPUESTAL	VALOR APROXIMADO DEL CONTRATO
23 TRANSFERENCIAS NACIONALES	Seleccionar el codigo que corresponda 2.003.3.2.02.02.008.01	NA	Servicio de internet - estudiantes	TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000(
23 TRANSFERENCIAS NACIONALES	2.003.1.2.02.02.008.11	NA	Servicio de internet - área administrativa	DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000)
			total	TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3,700,000)

5. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

JUSTIFICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO ESTUDIANTES

En el marco del fortalecimiento educativo y la transformación digital para el año 2026, la **Institución Educativa** identifica la necesidad de contar con una solución integral de conectividad a Internet. Esta necesidad no se limita únicamente al acceso a la información, sino que se fundamenta en

- **Cierre de la Brecha Digital:** La conectividad es el motor de equidad que permite a los estudiantes de sedes **urbanas y rurales** acceder a las mismas herramientas de investigación, inteligencia artificial y plataformas globales de aprendizaje, garantizando que la ubicación geográfica no sea una barrera para la calidad educativa.
- **Fortalecimiento Pedagógico:** La implementación de modelos de aprendizaje y el uso de recursos multimedia en el aula requieren un ancho de banda robusto y estable
- **Gestión y Seguridad Institucional:** Se requiere una red administrada que permita la protección de datos y el cumplimiento de las políticas de protección al menor en entornos digitales.

NECESIDAD DEL SERVICIO DE INTERNET PARA SEDE ADMINISTRATIVA

La operatividad de la **Institución Educativa** depende hoy de procesos 100% digitales que requieren una conexión de alta disponibilidad, independiente de la red pedagógica. La adquisición de este servicio administrativo se fundamenta en:

- **Sincronización con Entes Territoriales:** El cargue de información en plataformas oficiales (como el SIMAT, el Sistema de Gestión de Recursos Humanos o aplicativos de la Secretaría de Educación)

exige una conexión estable. Cualquier interrupción en el servicio administrativo puede derivar en retrasos en la cobertura de salud estudiantil, entrega de alimentación escolar (PAE) y procesos de matrícula.

- **Gestión Financiera:** La normativa vigente obliga a la institución a reportar movimientos financieros en tiempo real. Un servicio de internet gestionado garantiza que los procesos de tesorería se realicen bajo protocolos de seguridad y sin interrupciones.
- **Seguridad de la Información Sensible:** El área administrativa maneja datos personales protegidos Y es indispensable contar con una red administrativa dedicada, con seguridad

Aclaración: Es fundamental precisar que la presente adquisición **No duplican** la infraestructura existente del gobierno, sino que la **expanden** a zonas que no alcanza la cobertura donde la señal gubernamental no tiene alcance.
A diferencia de las redes públicas genéricas, este servicio permite a la Institución el control total sobre la segmentación de red (VLANs), priorizando el tráfico para actividades académicas evaluativas (como Pruebas Saber) permite un **Filtrado de Contenidos Personalizado**, ajustado al manual de convivencia y a las edades de los estudiantes, bloqueando de manera efectiva sitios de apuestas, contenido adulto o redes sociales en horarios no autorizados.

Los Fondos de Servicios Educativos -FSE en las instituciones educativas públicas están destinados a cubrir gastos relacionados con el funcionamiento académico y administrativo, así como con la mejora de la calidad educativa. Los lineamientos sobre su uso están regulados por la Ley 715 DE 2001 Art. 11 al 14 y el Decreto 1075 de 2015, el cual establece sobre la utilización de los recursos lo siguiente: ARTÍCULO 2.3.1.6.3.11. Utilización de los recursos, **literal** 7. Pago de servicios públicos domiciliarios, telefonía móvil e Internet, en las condiciones fijadas por la entidad territorial.

Seleccionar si corresponde: **CONCLUSIÓN SERVICIO DE INTERNET ESTUDIANTE** La Institución Educativa debe contratar **SERVICIO DE INTERNET PARA ESTUDIANTES** ya que la adquisición proyectada tiene un impacto:

- En la Sede Urbana: Se prioriza la densidad de conexión, instalando equipos de tecnología Wi-Fi 6 capaces de soportar múltiples dispositivos concurrentes en salones de alta ocupación.
- En la Sede Rural: Se prioriza la estabilidad y el alcance, garantizando que el servicio llegue de manera efectiva a pesar de las dificultades topográficas, con un buen desarrollo tecnológico para su comunidad.

Seleccionar si corresponde: **CONCLUSIÓN INTERNET ADMINSITRATIVA** La contratación de servicios integrales de conectividad con enfoque administrativo es una inversión necesaria para la modernización de la gestión pública escolar. No se trata solo de un suministro técnico, sino de la herramienta básica para que la Institución Educativa cumpla con sus obligaciones legales, financieras y de reporte ante el Estado, operando bajo estándares de eficiencia, seguridad y transparencia.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y ALCANCE

La Institución Educativa establece las especificaciones mínimas obligatorias que debe cumplir el contratista. El valor de la oferta económica deberá ser **integral**, incluyendo todos los tributos de ley (IVA si aplica, Retenciones, Estampillas, etc.) y aspectos como Suministro de Conectividad, Infraestructura y Red Interna, Puesta en Marcha.

Sistema de Precios: La contratación se realizará bajo el sistema de **Precios Unitarios Fijos**, los cuales no estarán sujetos a reajustes durante la vigencia del contrato.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE INTERNET

Componente	Requisito Técnico Mínimo (Estándar de Calidad)	Ubicación, Puntos y Observaciones	Criterio de Verificación
Tecnología de Acceso	Conectividad mediante Fibra Óptica (FTTH/GPON) con canal simétrico.	Sede Antigua y La Sede Nueva: La instalación debe ser independiente y autónoma.	Acta de instalación y verificación de la misma
Ubicación de Puntos de Entrega	Instalación de nodos de red en áreas críticas de gestión y aprendizaje.	Puntos Obligatorios. 1. Salón de Informática: (Nodo principal de alta capacidad). 2. Rectoría / Secretaría: (Punto administrativo). 3. Biblioteca: (Zona de consulta Wi-Fi).	Acta de instalación
Capacidad de Enlace	Mínimo Simétricos (1:1). Disponibilidad del 99.5% mensual (SLA).	El ancho de banda debe ser dedicado para la institución.	Test de velocidad (Speedtest) realizado en sitio
Gestión de Red Wi-Fi	Estándar Wi-Fi (802.11ax) con tecnología MPLS	Cobertura garantizada	Funcionamiento
Hardware Interno	Switches Gigabit PoE+ (802.3at) y Access Points de alta densidad (>60 usuarios concurrentes).	El proponente deberá suministrar todos los equipos necesarios para la operación del servicio, incluyendo módems, antenas, dispositivos de red y demás elementos requeridos, adjuntando sus respectivas fichas técnicas.	Fichas técnicas de los equipos ofertados
Segmentación (VLAN)	Configuración lógica de redes independientes: 1. Administrativa, 2. Pedagógica	Cada red tendrá una contraseña y políticas de seguridad distintas. La red administrativa no debe ser visible para los estudiantes.	Informe de configuración lógica de los equipos activos.

Componente	Requisito Técnico Mínimo (Estándar de Calidad)	Ubicación, Puntos y Observaciones	Criterio de Verificación
Soporte y Respuesta	Soporte técnico 7x24. Atención menor a 4 horas para fallas críticas.	Incluye mantenimiento preventivo trimestral (limpieza y actualización) y correctivo ilimitado.	

REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

- **Fichas Técnicas:** El proponente deberá adjuntar a su oferta las fichas técnicas para garantizar que cumplen con los estándares de calidad.
- **Garantía de Servicio:** El contratista deberá otorgar una garantía del servicio
-

9. GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO

Considerando que la presente contratación de régimen especial, y que la forma de pago establecida es **PAGO POSTERIOR** al recibo a entera satisfacción, la Institución Educativa, en uso de sus facultades legales (Ley 715 de 2001) y según su Manual de Contratación, determina:

- No Exigencia de Garantía Única: No se requerirá la constitución de póliza de cumplimiento por parte de compañías de seguros, atendiendo a que el riesgo financiero para la entidad es mínimo al no existir anticipos y realizarse el pago contra entrega de producto final.
- Mecanismo de Mitigación (Cláusula Penal): La seguridad del cumplimiento de las obligaciones recaerá sobre la Cláusula Penal Pecuniaria, la cual se fija en el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Esta suma se hará efectiva en caso de declaratoria de incumplimiento, mora o cumplimiento defectuoso, y podrá ser descontada directamente del saldo pendiente de pago al contratista.
- Facultades Excepcionales: La Institución Educativa hará uso de las facultades de interpretación, modificación y terminación unilateral previstas en la Ley 80 de 1993, con el fin de garantizar la continuidad del servicio educativo
- Garantía Técnica de Suministros: El contratista deberá entregar por escrito una garantía p

6. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

a. OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

La Institución Educativa, en su calidad de entidad contratante, se compromete a:

- **Pago del Valor Pactado:** Cancelar el valor del contrato en la oportunidad y forma establecida, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales por parte del contratista.
- **Suministro de Información:** Entregar de manera oportuna la información, acceso a las instalaciones y documentos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.
- **Conformación del Expediente Contractual:** Garantizar la integridad del expediente físico y electrónico del proceso, conforme al **Concepto C-217 de 2023 de Colombia Compra Eficiente**, asegurando el registro de todos los actos desde la planeación hasta la liquidación.
- **Gestión Administrativa:** Realizar los trámites de registro presupuestal y tesorería conforme al Manual de Contratación según Acuerdo de 2026 y el Manual de Tesorería vigente.
- **Supervisión:** Designar formalmente al supervisor del contrato para velar por el cumplimiento de las obligaciones y la protección de los recursos públicos.

b. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga a ejecutar el objeto contractual con autonomía técnica y administrativa, cumpliendo especialmente con:

- **Ejecución Técnica:** Prestar el servicio y/o entregar los bienes cumpliendo estrictamente con las especificaciones técnicas presentadas en su oferta y los términos de referencia.
- **Calidad y Garantía:** Garantizar la calidad de los materiales, repuestos y mano de obra. En caso de rechazo por deficiencias técnicas, el contratista deberá subsanarlas sin costo adicional para la Institución dentro de los plazos establecidos.
- **Cumplimiento Normativo (Seguridad Social):** Acreditar mensualmente (si aplica) o previo al pago, el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) y aportes parafiscales
- **Independencia Laboral:** Asumir la totalidad de las obligaciones laborales, prestacionales y de riesgos laborales del personal que utilice para la ejecución del contrato, el cual no tendrá vínculo jurídico alguno con la Institución Educativa.
- **Informes de Actividades:** Presentar al supervisor los informes de ejecución, registros fotográficos (antes/después si aplica) y demás soportes que acrediten el cumplimiento de las actividades.
- **Deber de Denuncia:** Informar inmediatamente a la Institución y autoridades competentes sobre cualquier presión, amenaza o solicitud de dádivas por parte de terceros que afecten la transparencia del contrato.
- **Responsabilidad Civil y Fiscal:** Indemnizar los perjuicios que se causen a la Institución por mora, negligencia o incumplimiento de las obligaciones a su cargo.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA PRESENTAR CON LA OFERTA

Perfil Del Contratista: Persona Natural o Persona Jurídica que cuente con la capacidad jurídica, financiera, organizacional y que cuente con condiciones de experiencia y cumplimiento eficiente en el servicio o suministro de lo requerido según objeto del contrato. Debe presentar los siguientes documentos, establecidos en el Manual de contratación ajustados a la normatividad

No.	Documento Requerido	Tipo de Proponente	Especificaciones Técnicas y Observaciones
1	**Propuesta Integral**	Persona Natural / Jurídica	Alcance técnico, valor total, forma de pago y vigencia.
2	**Certificado Cámara de Comercio**	Persona Jurídica / Natural	Vigencia no mayor a 90 días.
3	**Cédula de Ciudadanía**	Persona Natural / Rep. Legal	Fotocopia legible.
4	**Seguridad Social (SGSSI)**	Persona Natural / Jurídica	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1072 de 2015, la Institución Educativa, en su calidad de entidad estatal

No.	Documento Requerido	Tipo de Proponente	Especificaciones Técnicas y Observaciones
			contratante, deberá exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social por parte de los contratistas personas naturales. Para tal efecto: 4. **Previo a la suscripción del contrato**, el contratista deberá aportar certificación de afiliación vigente al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión, y al Sistema General de Riesgos Laborales cuando la naturaleza del objeto contractual lo requiera. 5. **Como requisito para el trámite de pagos**, el contratista deberá presentar la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) debidamente pagada correspondiente al período ejecutado. 6. **Para la liquidación del contrato**, será obligatorio anexar la planilla PILA pagada correspondiente al último período de ejecución contractual, como condición previa a la suscripción del acta de liquidación y al pago de saldos pendientes, si los hubiere. La verificación podrá efectuarse mediante revisión de la planilla PILA y consulta en el Registro Único de Afiliados (RUAF), cuando resulte procedente. El incumplimiento de esta obligación impedirá el trámite de pagos y la liquidación contractual hasta tanto se acredite el cumplimiento integral de los aportes. La permanencia o clasificación en programas de focalización social, incluido el Sisbén, no exime al contratista de la obligación legal de cotizar como independiente cuando perciba ingresos derivados de un contrato estatal.
5	**RUT (Actualizado)**	Persona Natural / Jurídica	Debe incluir Responsabilidad 52 si factura electrónicamente, de lo contrario presentará o documento equivalente que cumpla con los requisitos de la DIAN.
6	**Garantías y Pólizas**	Persona Natural / Jurídica	Según riesgo o cuantía (>10% menor cuantía).

No.	Documento Requerido	Tipo de Proponente	Especificaciones Técnicas y Observaciones
7	**Antecedentes (PRO/CON/POL)**	Persona Natural / Jurídica	Procuraduría, Contraloría, Policía y Medidas Correctivas.
8	**REDAM (Ley 2097 de 2021)**	**Persona Natural**	**Obligatorio:** Consulta de no reporte en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
9	**Hoja de Vida DAFP**	Persona Natural	Obligatorio para servicios profesionales o apoyo a la gestión.
10	**Certificación Bancaria**	Persona Natural / Jurídica	Incluye Nequi/Daviplata (Concepto DIAN 176 de 2023).
11	**Experiencia Acreditada**	Persona Natural / Jurídica	Certificaciones con cumplimiento a satisfacción o que demuestren actividades relacionadas

7. FACTORES DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN (Total: 100 Puntos)
La selección se realizará bajo el criterio de **Selección Objetiva**, evaluando:
Precio (60 Puntos): Se asignará el puntaje máximo a la oferta económica más baja que cumpla con los requisitos técnicos.
Calidad y Especificación Técnica (30 Puntos): Cumplimiento detallado de la ficha técnica.
Disponibilidad y Soporte (10 Puntos): Tiempo de respuesta ante fallas correctivas p

8. SUPERVISOR
La supervisión será ejercida por el funcionario designado mediante Resolución Rectoral, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones y suscribirá informe de supervisor y el acta de liquidación para poder generar orden de pago por parte de la IE.

Presentado por,

CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ PACHECO
RECTORA - ORDENADOR DEL GASTO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO
Licencia de Funcionamiento Resolución N° 3294 del 23 de Diciembre de 2008
Secretaría de Educación de Boyacá
NIT. 800166777 – 9

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Combita- Boyacá, 20 de abril de 2026

De: **NOMBRES COMPLETOS RECTOR**- Ordenador Del Gasto Institución Educativa

Para: NOMBRES COMPLETOS AUXILIAR ADMON PAGADOR **Auxiliar** Administrativo-Pagaduría

Asunto: Solicitud De Disponibilidad Presupuestal

Atentamente solicito expedir certificado de disponibilidad presupuestal para efectuar novedades con base en la siguiente información:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONECTIVIDAD A INTERNET DE BANDA ANCHA MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, INCLUYENDO EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED INTERNA (LAN Y WI-FI), JUNTO CON UN ESQUEMA DE SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD ACADÉMICA Y EL ACCESO SEGURO A RECURSOS DIGITALES EN LA SEDE ANTIGUA Y SEDE NUEVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO

VALOR DISPONIBLE: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3,700,000)

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL O CODIGO:

FUENTE DE RECURSOS	CODIGO	COMPLEMENTO SGP	DENOMINACION PRESUPUESTAL	VALOR APROXIMADO DEL CONTRATO
23 TRANSFERENCIAS NACIONALES	2.003.3.2.02.02.008.01	NA	Servicio de internet - estudiantes	TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000(
23 TRANSFERENCIAS NACIONALES	2.003.1.2.02.02.008.11	NA	Servicio de internet - área administrativa	DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000)
			TOTAL	TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3,700,000)

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ PACHECO
Ordenadora del Gasto – Rectora

I.E. INTEGRADO
CÓMBITA, BOYACÁ
NIT. 800166777 - 9, DANE: 115204000176

MAESTRO DISPONIBILIDAD
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

NÚMERO DEL CERTIFICADO : 2
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL C.D.P. : 20/04/2026
FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2026
VALOR CERTIFICADO : $3.700.000,00

OBJETO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONECTIVIDAD A INTERNET DE BANDA ANCHA MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, INCLUYENDO EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED INTERNA EN LA SEDE ANTIGUA Y SEDE NUEVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO.

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.001.1.2.02.02.008.11	Servicio de internet - área administrativa	$2.100.000,00
2.001.3.2.02.02.008.01	Servicio de internet - estudiantes	$1.600.000,00
	TOTAL COMPROMISO	**$3.700.000,00**

VALOR TOTAL CERTIFICADO MAESTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **$3.700.000,00**

CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ PACHECO
C.C 40.031.834
Rector

DIANA LISETH CELY HERRERA
C.C 33.377.580
Auxiliar Administrativo

AVISO DE CONVOCATORIA
PARA LA INVITACION PUBLICA No 001-2026
Fecha: 20 de abril - 2026

La Institucion Educativa Integrado, del municipio de Cómbita - Boyacá , convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación, respecto de la actividad contractual inferior a los 20 S.M.M.L.V, y que lo establece en el manual de contratación para la presente vigencia, en su artículo No 9 sobre **TRÁMITE DE SELECCIÓN OBJETIVA** se debe hacer invitación publica según **parágrafo No 1: Restricciones Temporales Aplicación de la Ley de Garantías (Ley 996 de 2005):** Es importante señalar que, durante la vigencia de la Ley de Garantías, la contratación directa queda restringida. No obstante, las Instituciones Educativas pueden continuar su gestión contractual mediante modalidades que garanticen la pluralidad de oferentes.

Nota Técnica: Los contratos de los FSE, aunque posean un régimen especial, deben migrar obligatoriamente a esquemas de convocatoria abierta durante este periodo para evitar la configuración de contratación directa prohibida.

Según el manual de contratación el Aviso de Convocatoria: Para procesos de Invitación Pública), se publicará un aviso en la cartelera principal y en la página web institucional con al menos **un (1) día** de antelación a la publicación de los pliegos, con las siguientes características:

1. Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONECTIVIDAD A INTERNET DE BANDA ANCHA MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, INCLUYENDO EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED INTERNA (LAN Y WI-FI), JUNTO CON UN ESQUEMA DE SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD ACADÉMICA Y EL ACCESO SEGURO A RECURSOS DIGITALES EN LA SEDE ANTIGUA Y SEDE NUEVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO
2. Presentación de propuestas: al correo combitacintegrado@sedboyaca.gov.co o en la sede principal Calle 4 N°1-44 Barrio el Centro del municipio de Cómbita - Boyacá
3. Imputación Presupuestal:

FUENTE DE RECURSOS	CODIGO	COMPLEMENTO SGP	DENOMINACION PRESUPUESTAL	VALOR APROXIMADO DEL CONTRATO
21 RECURSOS PROPIOS	Seleccionar el codigo que corresponda 2.001.3.2.02.02.008.01	NA	Servicio de internet - estudiantes	UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS ($1.600.000)
21 RECURSOS PROPIOS	2.001.1.2.02.02.008.11	NA	Servicio de internet - área administrativa	DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($2.100.000)
			total	TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3,700,000)

4. Cronograma según planeación institucional

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de necesidad	20 de abril de 2026	Cartelera de la Institución Educativa Y/O pagina web institucional
Apertura y publicación de la Invitación publica	21 de abril de 2026entre 8:00 am a 9:00 a.m.	Cartelera de la Institución Educativa Y/O pagina web institucional
Término para presentar propuestas	24 de abril de 2026 hasta las 2:00 p.m.	Oficina de Pagaduría de la Institución ubicada en la Calle 4 N°1-44 Barrio el Centro del municipio de Cómbita - Boyacá o en los correos combitacintegrado@sedboyaca.gov.co
Cierre de la Invitación publica	24 de abril de 2026 hasta las 2:05 p.m.	Oficina de Pagaduría de la Institución ubicada en la Calle 4 N°1-44 Barrio el Centro del municipio de Cómbita - Boyacá o en los correos combitacintegrado@sedboyaca.gov.co
Evaluación de las propuestas por parte del comité de compras	27 de abril de 2026 entre 7:00am a 9:30am	Sala de juntas de la Institución
Publicación del informe de evaluación	27 de abril de 2026 10:00 am	Cartelera de la Institución Educativa
Respuesta observaciones al informe de evaluación de las propuestas	28 de abril de 2026 Hasta las 10:00 a.m.	Cartelera de la Institución Educativa
Comunicación de aceptación de la oferta	28 de abril de 2026 Hasta las 11:00 a.m.	a través del correo combitacintegrado@sedboyaca.gov.co al proponente seleccionado.
Suscripción del contrato	29 de abril de 2026	Oficina de Pagaduría de la Institución Educativa o por correo y publicación en SECOP II

Si como proveedor está interesado agradezco conocer los estudios de mercadeo, oportunidad, conveniencia y estudios previos, se encuentran en la rectoría de la Institución Educativa. Cada propuesta deberá contener los siguientes documentos según manual de contratación vigencia 2026

No.	Documento Requerido	Tipo de Proponente	Especificaciones Técnicas y Observaciones
1	**Propuesta Integral**	Persona Natural / Jurídica	Alcance técnico, valor total, forma de pago y vigencia.
2	**Certificado Cámara de Comercio**	Persona Jurídica / Natural	Vigencia no mayor a 90 días.
3	**Cédula de Ciudadanía**	Persona Natural / Rep. Legal	Fotocopia legible.

No.	Documento Requerido	Tipo de Proponente	Especificaciones Técnicas y Observaciones
4	**Seguridad Social (SGSSI)**	Persona Natural / Jurídica	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1072 de 2015, la Institución Educativa, en su calidad de entidad estatal contratante, deberá exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social por parte de los contratistas personas naturales. Para tal efecto: 1. **Previo a la suscripción del contrato**, el contratista **deberá aportar certificación de afiliación vigente** al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión, y al Sistema General de Riesgos Laborales cuando la naturaleza del objeto contractual lo requiera. 2. **Como requisito para el trámite de pagos**, el contratista deberá presentar la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) debidamente pagada correspondiente al período ejecutado. 3. **Para la liquidación del contrato**, será obligatorio anexar la planilla PILA pagada correspondiente al último período de ejecución contractual, como condición previa a la suscripción del acta de liquidación y al pago de saldos pendientes, si los hubiere. La verificación podrá efectuarse mediante revisión de la planilla PILA y consulta en el Registro Único de Afiliados (RUAF), cuando resulte procedente. El incumplimiento de esta obligación impedirá el trámite de pagos y la liquidación contractual hasta tanto se acredite el cumplimiento integral de los aportes. La permanencia o clasificación en programas de focalización social, incluido el Sisbén, no exime al contratista de la obligación legal de cotizar como independiente cuando perciba ingresos derivados de un contrato estatal.
5	**RUT (Actualizado)**	Persona Natural / Jurídica	Debe incluir Responsabilidad 52 si factura electrónicamente o documento equivalente que cumpla con los requisitos de la DIAN.

No.	Documento Requerido	Tipo de Proponente	Especificaciones Técnicas y Observaciones
6	**Garantías y Pólizas**	Persona Natural / Jurídica	Según riesgo o cuantía (>10% menor cuantía).
7	**Antecedentes (PRO/CON/POL)**	Persona Natural / Jurídica	Procuraduría, Contraloría, Policía y Medidas Correctivas.
8	**REDAM (Ley 2097 de 2021)**	**Persona Natural**	**Obligatorio:** Consulta de no reporte en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
9	**Hoja de Vida DAFP**	Persona Natural	Obligatorio para servicios profesionales o apoyo a la gestión.
10	**Certificación Bancaria**	Persona Natural / Jurídica	Incluye Nequi/Daviplata (Concepto DIAN 176 de 2023).
11	**Experiencia Acreditada**	Persona Natural / Jurídica	Certificaciones con cumplimiento a satisfacción o que demuestren actividades relacionadas

5. Los aspectos técnicos para proveer mediante proceso contractual

Componente	Requisito Técnico Mínimo (Estándar de Calidad)	Ubicación, Puntos y Observaciones	Criterio de Verificación
Tecnología de Acceso	Conectividad mediante Fibra Óptica (FTTH/GPON) con canal simétrico.	Sede antigua y Sede nueva: La instalación debe ser independiente y autónoma.	Acta de instalación y verificación de la misma
Ubicación de Puntos de Entrega	Instalación de nodos de red en áreas críticas de gestión y aprendizaje.	Puntos Obligatorios: 1. Salón de Informática: (Nodo principal de alta capacidad). 2. Rectoría / Secretaría: (Punto administrativo). 3. Biblioteca: (Zona de consulta Wi-Fi).	Acta de instalación

Componente	**Requisito Técnico Mínimo (Estándar de Calidad)**	**Ubicación, Puntos y Observaciones**	**Criterio de Verificación**
Capacidad de Enlace	Mínimo de [Insertar Mbps] Simétricos (1:1). Disponibilidad del 99.5% mensual (SLA).	El ancho de banda debe ser dedicado para la institución.	Test de velocidad (Speedtest) realizado en sitio
Gestión de Red Wi-Fi	Estándar Wi-Fi (802.11ax) con tecnología MPLS (Multiprotocol Label Switching) que brindan una conectividad segura y confiable a través de nuestra red privada.	Cobertura garantizada	Funcionamiento
Hardware Interno	Switches Gigabit PoE+ (802.3at) y Access Points de alta densidad (>60 usuarios concurrentes).	El proponente deberá suministrar todos los equipos necesarios para la operación del servicio, incluyendo módems, antenas, dispositivos de red y demás elementos requeridos, adjuntando sus respectivas fichas técnicas.	Fichas técnicas de los equipos ofertados
Segmentación (VLAN)	Configuración lógica de redes independientes: 1. Administrativa, 2. Pedagógica	Cada red tendrá una contraseña y políticas de seguridad distintas. La red administrativa no debe ser visible para los estudiantes.	Informe de configuración lógica de los equipos activos.
Soporte y Respuesta	Soporte técnico 7x24. Atención menor a 4 horas para fallas críticas.	Incluye mantenimiento preventivo trimestral (limpieza y actualización) y correctivo ilimitado.	

CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ PACHECO
RECTORA - ORDENADORA DEL GASTO

INVITACION PUBLICA No 001-2026
Publicada 21 de abril de 2026

PLIEGOS

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONECTIVIDAD A INTERNET DE BANDA ANCHA MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, INCLUYENDO EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED INTERNA (LAN Y WI-FI), JUNTO CON UN ESQUEMA DE SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD ACADÉMICA Y EL ACCESO SEGURO A RECURSOS DIGITALES EN LA SEDE ANTIGUA Y SEDE NUEVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO

LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO del municipio de Cómbita - Boyacá, está interesada en recibir su oferta técnico-económica dentro de la presente selección de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley 715 DE 2011 y el decreto 1075 de 2015 .

Según artículo 9 del manual de contratación en el **Parágrafo No 1: Restricciones Temporales Aplicación de la Ley de Garantías (Ley 996 de 2005):** Es importante señalar que, durante la vigencia de la Ley de Garantías, la contratación directa queda restringida. No obstante, las Instituciones Educativas pueden continuar su gestión contractual mediante modalidades que garanticen la pluralidad de oferentes

Nota Técnica: Los contratos de los FSE, aunque posean un régimen especial, deben migrar obligatoriamente a esquemas de convocatoria abierta durante este periodo para evitar la configuración de contratación directa prohibida

La presente invitación define las condiciones jurídicas, Administrativos, financieras y de experiencia que serán objeto de verificación por parte de LA INSTITUCION, con base en las cuales EL OFERENTE elaborará y presentará su OFERTA.

La presentación de la oferta por parte del OFERENTE constituye evidencia que ha aceptado que las condiciones definidas en esta invitación son completas, compatibles y adecuadas para identificar bienes o Suministro objeto de contratación; que está enterado del alcance del bien y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar el valor, el plazo y demás aspectos de la OFERTA.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONECTIVIDAD A INTERNET DE BANDA ANCHA MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, INCLUYENDO EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED INTERNA (LAN Y WI-FI), JUNTO CON UN ESQUEMA DE SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD ACADÉMICA Y EL ACCESO SEGURO A RECURSOS DIGITALES EN LA SEDE ANTIGUA Y SEDE NUEVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO

ALCANCE DEL OBJETO: Para la ejecución del objeto del presente contrato el contratista deberá prestar los requisitos establecidos en los aspectos técnicos y requerimientos del Supervisor interno del Contrato designado por la institución mediante resolución No 15 del 5 de marzo de 2026.

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto asignado a la presente contratación se ha estimado en la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3,700,000) con cargo al Certificado de DIPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 2 -2026 de fecha 20 de abril de 2026. Las ofertas que superen el valor

del presupuesto de la presente contratación, no se evaluarán y serán rechazadas. **Igualmente, cuando sean inferiores al 10% del valor de la disponibilidad.**

FUENTE DE RECURSOS	CODIGO	COMPLEMENTO SGP	DENOMINACION PRESUPUESTAL	VALOR APROXIMADO DEL CONTRATO
21 RECURSOS PROPIOS	Seleccionar el codigo que corresponda 2.001.3.2.02.02.008.01	NA	Servicio de internet - estudiantes	UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS ($1.600.000)
21 RECURSOS PROPIOS	2.001.1.2.02.02.008.11	NA	Servicio de internet - área administrativa	DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($2.100.000)
			total	TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3,700,000)

1. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo para la ejecución del contrato es desde el 28 de abril de 2026 hasta el 23 de noviembre de 2026 a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y firma del contrato.

2. **CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS.** La Institución Educativa describe las calidades, especificaciones, cantidades y demás características que puedan o deban reunir los bienes, las obras, los servicios, etcétera., cuya contratación, adquisición o disposición se haya determinado necesaria, lo cual, según el caso, deberá incluir también la elaboración de los diseños, planos, análisis técnicos, etcétera

El contratista deberá atender los siguientes aspectos técnicos:

Componente	Requisito Técnico Mínimo (Estándar de Calidad)	Ubicación, Puntos y Observaciones	Criterio de Verificación
Tecnología de Acceso	Conectividad mediante Fibra Óptica (FTTH/GPON) con canal simétrico.	Sede antigua y Sede nueva: La instalación debe ser independiente y autónoma.	Acta de instalación y verificación de la misma
Ubicación de Puntos de Entrega	Instalación de nodos de red en áreas críticas de gestión y aprendizaje.	Puntos Obligatorios:	Acta de instalación

Componente	Requisito Técnico Mínimo (Estándar de Calidad)	Ubicación, Puntos y Observaciones	Criterio de Verificación
		1. Salón de Informática: (Nodo principal de alta capacidad). 2. Rectoría / Secretaría: (Punto administrativo). 3. Biblioteca: (Zona de consulta Wi-Fi).	
Capacidad de Enlace	Mínimo de [Insertar Mbps] Simétricos (1:1). Disponibilidad del 99.5% mensual (SLA).	El ancho de banda debe ser dedicado para la institución.	Test de velocidad (Speedtest) realizado en sitio
Gestión de Red Wi-Fi	Estándar Wi-Fi 6 (802.11ax) con tecnología MPLS (Multiprotocol Label Switching) que brindan una conectividad segura y confiable a través de nuestra red privada.	Cobertura garantizada	Funcionamiento
Hardware Interno	Switches Gigabit PoE+ (802.3at) y Access Points de alta densidad (>60 usuarios concurrentes).	El proponente deberá suministrar todos los equipos necesarios para la operación del servicio, incluyendo módems, antenas, dispositivos de red y demás elementos requeridos, adjuntando sus respectivas fichas técnicas.	Fichas técnicas de los equipos ofertados
Segmentación (VLAN)	Configuración lógica de redes independientes: 1. Administrativa, 2. Pedagógica	Cada red tendrá una contraseña y políticas de seguridad distintas. La red administrativa no debe ser visible para los estudiantes.	Informe de configuración lógica de los equipos activos.
Soporte y Respuesta	Soporte técnico 7x24. Atención menor a 4 horas para fallas críticas.	Incluye mantenimiento preventivo trimestral (limpieza y actualización) y correctivo ilimitado.	

FORMA DE PAGO El valor total del presente contrato será cancelado por EL CONTRATANTE en tres (3) pagos, distribuidos de la siguiente manera:

1° Pago: Entre junio del 09 al 16 de junio de 2026

-2° Pago: Entre agosto del 10 al 18 de agosto de 2026

3° Pago: Entre noviembre del 23 al 30 de noviembre de 2026

3. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** El lugar de ejecución será INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO del municipio de Cómbita - Boyacá

4. **PROPUESTAS**

4.1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN (IDONEIDAD Y EXPERIENCIA)

- **Capacidad Jurídica:** Persona natural o jurídica con certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio), RUT (tener en cuenta la actividad económica), que esté relacionado con el presente objeto
- **Experiencia Mínima:** Acreditar mediante certificaciones la ejecución de al menos un (1) contrato similar en objeto dentro de los últimos tres (3) años, en entidades públicas o privadas (en ese caso presentará una certificación)
- **Capacidad Financiera y Técnica:** El proponente deberá demostrar idoneidad técnica para la ejecución de las actividades descritas en el alcance del objeto.

RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**.** No podrán presentar propuestas quienes se encuentren incursos en causales de inhabilidades e incompatibilidades que les impidan celebrar contratos con entidades públicas.

4.2. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA Y REQUISITOS HABILITANTES

La propuesta deberá presentarse en documento original y deberá contener los siguientes soportes:

No.	Documento Requerido	Tipo de Proponente	Especificaciones Técnicas y Observaciones
1	**Propuesta Integral**	Persona Natural / Jurídica	Alcance técnico, valor total, forma de pago y vigencia.
2	**Certificado Cámara de Comercio**	Persona Jurídica / Natural	Vigencia no mayor a 90 días.
3	**Cédula de Ciudadanía**	Persona Natural / Rep. Legal	Fotocopia legible.

No.	Documento Requerido	Tipo de Proponente	Especificaciones Técnicas y Observaciones
4	**Seguridad Social (SGSSI)**	Persona Natural / Jurídica	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1072 de 2015, la Institución Educativa, en su calidad de entidad estatal contratante, deberá exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social por parte de los contratistas personas naturales. Para tal efecto: 1. **Previo a la suscripción del contrato**, el contratista **deberá aportar certificación de afiliación vigente** al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión, y al Sistema General de Riesgos Laborales cuando la naturaleza del objeto contractual lo requiera. 2. **Como requisito para el trámite de pagos**, el contratista deberá presentar la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) debidamente pagada correspondiente al período ejecutado. 3. **Para la liquidación del contrato**, será obligatorio anexar la planilla PILA pagada correspondiente al último período de ejecución contractual, como condición previa a la suscripción del acta de liquidación y al pago de saldos pendientes, si los hubiere. La verificación podrá efectuarse mediante revisión de la planilla PILA y consulta en el Registro Único de Afiliados (RUAF), cuando resulte procedente. El incumplimiento de esta obligación impedirá el trámite de pagos y la liquidación contractual hasta tanto se acredite el cumplimiento integral de los aportes. La permanencia o clasificación en programas de focalización social, incluido el Sisbén, no exime al contratista de la obligación legal de cotizar como independiente cuando perciba ingresos derivados de un contrato estatal.
5	**RUT (Actualizado)**	Persona Natural / Jurídica	Debe incluir Responsabilidad 52 si factura electrónicamente o documento equivalente que cumpla con los requisitos de la DIAN.

No.	Documento Requerido	Tipo de Proponente	Especificaciones Técnicas y Observaciones
6	**Garantías y Pólizas**	Persona Natural / Jurídica	Según riesgo o cuantía (>10% menor cuantía).
7	**Antecedentes (PRO/CON/POL)**	Persona Natural / Jurídica	Procuraduría, Contraloría, Policía y Medidas Correctivas.
8	**REDAM (Ley 2097 de 2021)**	**Persona Natural**	**Obligatorio:** Consulta de no reporte en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
9	**Hoja de Vida DAFP**	Persona Natural	Obligatorio para servicios profesionales o apoyo a la gestión.
10	**Certificación Bancaria**	Persona Natural / Jurídica	Incluye Nequi/Daviplata (Concepto DIAN 176 de 2023).
11	**Experiencia Acreditada**	Persona Natural / Jurídica	Certificaciones con cumplimiento a satisfacción o que demuestren actividades relacionadas

Dentro del valor de la oferta se entenderán comprendidos todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra el CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del presente contrato. El valor total de la oferta se expresará en pesos colombianos y se cuantificará teniendo en cuenta el sistema de precios unitario fijo. Estos precios no estarán sujetos a revisiones o reajustes por causa o con ocasión del contrato.

4.3. **TERMINOS DE LAS PROPUESTAS:** La propuesta debe presentarse dentro de la fecha, hora y lugar establecidos en el cronograma del proceso, contenido en la presente invitación.

a. Lugar Físico: Se recibirán las propuestas en la sede principal de la Institución Educativa, ubicada en la Calle 4 N°1-44 Barrio el Centro del municipio de Cómbita – Boyacá. No se aceptarán ofertas presentadas en lugar diferente al antes señalado, ni las presentadas en forma extemporánea después de la fecha y hora del cierre de recepción de ofertas, señaladas en el cronograma de actividades de la presente invitación.

b. Medios electrónicos: al correo institucional combitacintegrado@sedboyaca.gov.co dentro de las fechas. No se aceptarán ofertas presentadas en forma extemporánea después de la fecha y hora del cierre de recepción de ofertas, señaladas en el cronograma de actividades de la presente invitación.

5. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Según Manual de contratación: los **Criterios de Ponderación:** Los que dan puntos en la evaluación: Precio, calidad y disponibilidad. Recibida la propuesta se procederá a evaluar y comparar el precio ofertado con relación al presupuesto oficial, y las demás propuestas presentadas, a fin de establecer un orden de

elegibilidad por parte del Comité de Compras establecido por el rector mediante resolución. Posteriormente se analizará los requisitos habilitantes definidos en la presente invitación del proponente. Será seleccionada la oferta que presente el que cumpla con los requisitos habilitantes.

9.1. EVALUACION Y PONDERACION DE LOS FACTORES TECNICOS - ECONOMICOS.

Los factores técnicos son los requeridos por la Institución, por lo tanto, no se pueden modificar.

La propuesta deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas esenciales y el valor de ésta no puede superar el presupuesto oficial. Las propuestas serán evaluadas conforme a los siguientes criterios:

Criterio	Puntaje Máximo	Descripción
a. Calidad en Productos	30 Puntos	Evaluación técnica. 30 pts si cumple al 100%. Escala descendente (20, 10, 0) si hay fallas menores.
b. Disponibilidad	10 Puntos	se califica por tiempo de entrega (o por stock inmediato.
c. Evaluación Económica	60 Puntos	60 Puntos: Se asignarán a la propuesta que presente el menor precio TOTAL (IVA incluido), siempre que no sea un precio artificialmente bajo. Si la oferta económica se pasa así sea por un centavo del presupuesto máximo destinado por la entidad, serás rechazado automáticamente sin importar qué tan buena sea tu calidad. Igualmente cuando sean inferiores al 10% del valor de la disponibilidad.

Si ningún oferente cumple con los requisitos habilitantes y/o especificaciones técnicas de los bienes a adquirir o si no se presentan ofertas, la invitación se declarará según manual de contratación en el artículo 9 **Parágrafo No 4: declaración desierta una convocatoria:** La declaratoria de desierto del proceso de selección, se da, cuando al momento del cierre no se presente ningún oferente, o cuando con posterioridad a la verificación de requisitos habilitantes, ninguno de los proponentes cumple con los requisitos exigidos y fijados en el pliego de condiciones, si se presenta esta situación el ordenador del gasto, mediante acto motivado procederá a declarar desierto el proceso y debe surtir los tramites propios de notificación y publicidad de dicho acto y deberá iniciar de nuevo el proceso de contratación. **Si tras 2 días de convocatoria no llegan ofertas, se debe ampliar el plazo por 1 día más antes de declarar desierto, para demostrar el esfuerzo por garantizar la pluralidad** .

RETIRO DE OFERTAS:

Los Oferentes podrán solicitar por escrito el retiro de sus ofertas antes del cierre del Proceso, No habrá retiro parcial de documentos de las ofertas.

CRITERIOS DE DESEMPATE: En caso de empate el criterio de desempate en la propuesta económica, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. En caso que ningún oferente resulte habilitado se dará por terminado el presente proceso y se iniciará uno nuevo.

CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O PROPUESTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO: La institución Educativa, podrá rechazar o no evaluar la oferta cuando se presenten cualquiera de estas circunstancias:

Categoría	Causal de Rechazo	Descripción Detallada
LEGAL	**Inhabilidades**	Estar incurso en prohibiciones legales, constitucionales o antecedentes fiscales/disciplinarios.
	Capacidad Jurídica	Presentación por personas sin facultades legales para contratar o sin las calidades exigidas.
	Multiplicidad	Presentar dos o más ofertas para el mismo proceso (individualmente o en consorcio).
	Ética y Transparencia	Comprobar intentos de influencia, presión o colusión sobre el comité evaluador.
ECONÓMICA	**Presupuesto**	Cuando el valor de la oferta (IVA incluido) sea superior al presupuesto oficial asignado.
	Precio Artificial	Cuando el valor sea tan bajo que no garantice la sostenibilidad o cumplimiento del objeto.
TÉCNICA	**Idoneidad (Objeto)**	Cuando el objeto social del proponente no guarde relación directa con el objeto a contratar.
	Incumplimiento	No cumplir con las especificaciones técnicas mínimas esenciales definidas en el pliego.
	Plazo Excedido	Ofrecer un tiempo de entrega o ejecución mayor al plazo máximo establecido.
PROCEDIMIENTO	**Extemporaneidad**	Entrega de la propuesta fuera de la hora, fecha o en lugar distinto al indicado.

Categoría	Causal de Rechazo	Descripción Detallada
	No Subsanación	No corregir los requisitos habilitantes subsanables en el plazo otorgado por la Institución.
	Consorcios	No definir claramente el porcentaje de participación y responsabilidad de cada integrante.
	Condicionamiento	Incluir reservas o condiciones que limiten la aceptación total de los términos de la invitación.

DESIERTA: Según manual de contratación articulo 9 **Parágrafo No 4: declaración desierta una convocatoria:** La declaratoria de desierto del proceso de selección, se da, cuando al momento del cierre no se presente ningún oferente, o cuando con posterioridad a la verificación de requisitos habilitantes, ninguno de los proponentes cumple con los requisitos exigidos y fijados en el pliego de condiciones, si se presenta esta situación el ordenador del gasto, mediante acto motivado procederá a declarar desierto el proceso y debe surtir los tramites propios de notificación y publicidad de dicho acto y deberá iniciar de nuevo el proceso de contratación. **Si tras 2 días de convocatoria no llegan ofertas, se debe ampliar el plazo por 1 día más antes de declarar desierto, para demostrar el esfuerzo por garantizar la pluralidad**

La Institución Educativa podrá declarar desierto el proceso de selección mediante acto administrativo motivado cuando:

1. No se presente ninguna oferta.
2. Ninguna de las ofertas presentadas cumpla con los requisitos habilitantes o técnicos.
3. Las ofertas presentadas superen el presupuesto oficial y no sea posible una negociación.
4. Existan causas que impidan la selección objetiva o la normal adjudicación del contrato.

10. CONSULTA Y PUBLICIDAD DEL PROCESO

Los interesados podrán consultar la invitación pública, los estudios previos, anexos y demás documentos técnicos a través de los siguientes canales oficiales:

- Canal Físico: Cartelera Principal de la Institución Educativa.
- Canal Virtual: Página Web Institucional: https://ieintegradocombita.edu.co/
- Correo Electrónico: combitacintegrado@sedboyaca.gov.co por solicitud directa.

11. GARANTÍAS: Esta contratación no presenta riesgos, toda vez que la orden se cancelará al cumplimiento de la ejecución del objeto y mediante acta de recibido a satisfacción suscrita por la supervisión de la orden, sin embargo, en la orden se incluirán las cláusulas penales y de la de facultades excepcionales con el fin de mitigar cualquier riesgo que se pueda presentar en su incumplimiento.

12.SUPERVISIÓN

La supervisión será ejercida por NELSON JAVIER CORREA ROMERO identificado con Cedula de Ciudadanía No. 74.170.211, quien verificará el cumplimiento de las obligaciones contractuales y suscribirá las actas e informes correspondientes.

13. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de necesidad	20 de abril de 2026	Cartelera de la Institución Educativa Y/O pagina web institucional
Apertura y publicación de la Invitación publica	21 de abril de 2026 entre 8:00 am a 9:00 a.m.	Cartelera de la Institución Educativa Y/O pagina web institucional
Término para presentar propuestas	24 de abril de 2026 hasta las 2:00 p.m.	Oficina de Pagaduría de la Institución ubicada en la Calle 4 N°1-44 Barrio el Centro del municipio de Cómbita - Boyacá o en los correos combitacintegrado@sedboyaca.gov.co
Cierre de la Invitación publica	24 de abril de 2026 hasta las 2:05 p.m.	Oficina de Pagaduría de la Institución ubicada en la Calle 4 N°1-44 Barrio el Centro del municipio de Cómbita - Boyacá o en los correos combitacintegrado@sedboyaca.gov.co
Evaluación de las propuestas por parte del comité de compras	27 de abril de 2026 entre 7:00am a 9:30am	Sala de juntas de la Institución
Publicación del informe de evaluación	27 de abril de 2026 10:00 am	Cartelera de la Institución Educativa
Respuesta observaciones al informe de evaluación de las propuestas	28 de abril de 2026 Hasta las 10:00 a.m.	Cartelera de la Institución Educativa
Comunicación de aceptación de la oferta	28 de abril de 2026 Hasta las 11:00 a.m.	a través del correo combitacintegrado@sedboyaca.gov.co al proponente seleccionado.
Suscripción del contrato	29 de abril de 2026	Oficina de Pagaduría de la Institución Educativa o por correo y publicación en SECOP II

14. ADJUDICACIÓN

El presente proceso se adjudicará al proponente u oferente que presente la oferta que cumpla con todos los requisitos habilitantes se adjudicará mediante comunicación oficial al proponente que, habiendo cumplido con la totalidad de los **requisitos habilitantes** (jurídicos, técnicos y financieros), obtenga el **mayor puntaje** de acuerdo con la ponderación de los criterios de evaluación.

15. SUSCRIPCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO:

Dentro del día hábil a la comunicación de la adjudicación, el adjudicatario deberá presentarse a suscribir el contrato respectivo. Si el adjudicatario no suscribe el contrato en este término, la institución podrá adjudicar el contrato al proponente calificado en segundo lugar y así sucesivamente, siempre y cuando la propuesta sea igualmente favorable para la Institución.

Claudia Patricia Sánchez P.

CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ PACHECO
RECTORA
ORDENADOR DEL GASTO

RADICACION DE PERSONAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS PARA
LA INVITACION PUBLICA No 001-2026 Publicado 21 de abril de 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONECTIVIDAD A INTERNET DE BANDA ANCHA CON UN TOTAL DE 50 MEGAS MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, INCLUYENDO EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED INTERNA (LAN Y WI-FI), JUNTO CON UN ESQUEMA DE SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD ACADÉMICA Y EL ACCESO SEGURO A RECURSOS DIGITALES EN LA SEDE ANTIGUA Y SEDE NUEVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE PROPUESTAS: 24 de abril de 2026

ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIDAD	FIRMA PAGADOR
1	COLOMBIA MAS TV SAS	900.544.861 - 4	Diana Cely
2	REDEMAS SAS	900.269.955 - 9	Diana Cely
3			
7			

Diana Liseth Cely Herrera
DIANA LISETH CELY HERRERA
Auxiliar Administrativa

ACTA DE CIERRE DE LA INVITACION PUBLICA No 001-2026
24 de abril de 2026

En la sede principal de la Institución Educativa Integrado siendo las 2:05 P.M. el día 24 de abril de 2026 se realizó el cierre de la Invitación Pública 001-2026 Publicada 21 de abril de 2026, en presencia de Claudia Patricia Sanchez Pacheco Rectora y Diana Liseth Cely Herrera, Auxiliar Administrativo, dejando constancia de la entrega de la propuesta presentada por el siguiente oferente.

NO.	RAZON SOCIAL - NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT
1	Colombia Mas TV SAS	900.544.861-4
2	Redemas SAS	900.269.955-9
3		
4		

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por las personas que asistieron.

Claudia Patricia Sanchez P

CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ PACHECO
Ordenador Del Gasto

Diana Liseth Cely Herrera

DIANA LISETH CELY HERRERA
Auxiliar Administrativo-Pagaduría

Colombia más
Un paso más allá

SERVICIO DE INTERNET INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO DE COMBITA

Presentada a: **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO DE COMBITA**
Ciudad: **COMBITA**
Fecha: **22 DE abril 2026**

CRM- 1814- 2026

Indira Yolanda González Mora
Su aliado para asesorarlo en soluciones de conectividad.
Celular +57 320 6030455

CONTENIDO

CARTA DE PRESENTACION 2
INFORMACION CONFIDENCIAL 3
¿QUIENES SOMOS? 4
ALGUNAS DE NUESTROS CLIENTES: 5
SOLUCIONES DE CONECTIVIDAD 6
PROPUESTA ECONÓMICA 8
OPCIÓN 1 8
OPCIÓN 2 **¡Error! Marcador no definido.**
COSTO DE INSTALACIÓN **¡Error! Marcador no definido.**
CONDICIONES COMERCIALES 8
FORMA DE PAGO: 9
PLAZO PARA EL PAGO: 9
PLAZO DE EJECUCIÓN 9
VALIDEZ DE LA OFERTA: 9

CARTA DE PRESENTACION

Tunja, 22 abril 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO DE COMBITA
Ciudad

Ref.: SERVICIO DE INTERNET

Respetados señores:

De acuerdo con su amable invitación para participar en el presente estudio de mercado, nos complace presentar nuestra oferta, la cual consideramos cumple con los requerimientos manifestados por ustedes. Confiamos en que encontrará en nuestra propuesta los detalles que le brindarán la confianza y seguridad de elegir a Colombia Mas como su aliado estratégico para potenciar su equipo de trabajo, apoyando su desarrollo y crecimiento.

Es importante destacar que el equipo humano de Colombia Mas cuenta con una amplia experiencia en la prestación de servicios similares, y estamos seguros de poder ayudarle a que el proyecto sea exitoso.

Estamos a su disposición para ampliar o aclarar cualquier información, y esperamos tener la oportunidad de presentar nuestra propuesta personalmente.

Cordialmente,

Indira Gonzalez

INDIRA GONZÁLEZ
EJECUTIVO DE CUENTA

INFORMACION CONFIDENCIAL

Toda la información técnica suministrada en este documento por COLOMBIA MAS, incluyendo metodología, modelos técnicos, modelos funcionales, estructura de costos, etc., es CONFIDENCIAL y propiedad de COLOMBIA MAS, de acuerdo con la Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor y el Artículo 260 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena sobre secreto empresarial. Según estas leyes, se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea y que pueda ser utilizada en actividades productivas, industriales o comerciales, siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones: a) ser secreta en el sentido de no ser generalmente conocida ni fácilmente accesible para aquellos que manejan la información respectiva, b) tener un valor comercial debido a su carácter confidencial, y c) haber sido objeto de medidas razonables por parte de su legítimo poseedor para mantenerla en secreto. Esta información puede referirse a la naturaleza, características o finalidades de los productos, a los métodos o procesos de producción, o a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios.

Por lo tanto, COLOMBIA MAS solicita a INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO DE COMBITAque guarde estricta confidencialidad y reserva sobre toda la información clasificada como CONFIDENCIAL, de acuerdo con las leyes mencionadas anteriormente, y se compromete a no divulgarla de ninguna manera a ningún tercero sin la previa autorización escrita de COLOMBIA MAS. En caso de que se pueda demostrar que se ha divulgado información CONFIDENCIAL, la parte responsable de dicha divulgación deberá indemnizar a la otra parte por los perjuicios que ello ocasione.

El contenido de este documento es confidencial y de uso exclusivo para INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO DE COMBITA. No se debe revelar este documento fuera de la organización sin la previa autorización de COLOMBIA MAS, ni utilizarlo para fines diferentes a los establecidos.

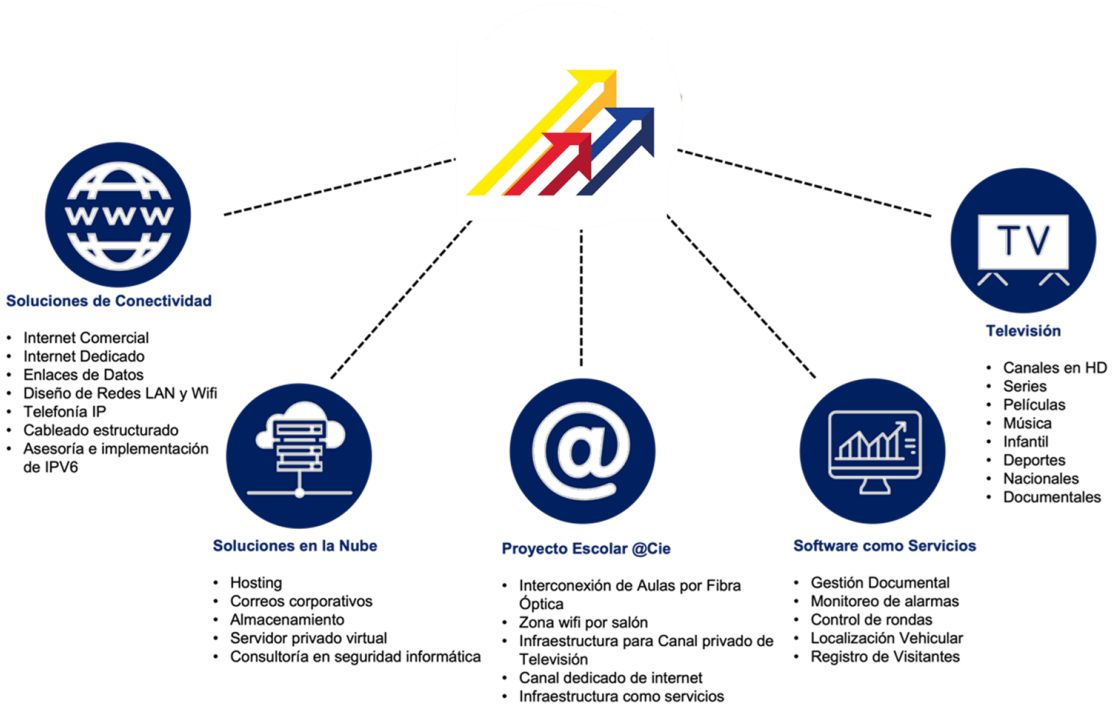
¿QUIENES SOMOS?

Somos una destacada empresa de servicios de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, con más de 11 años de experiencia en el mercado. Estamos especializados en desarrollar soluciones innovadoras que impulsan la productividad de las organizaciones. Nos enorgullece ser más que simplemente proveedores, ya que nos esforzamos por establecer relaciones sólidas como aliados tecnológicos, brindando una asesoría integral en los procesos de transformación digital empresarial.

Contamos con una amplia cobertura a nivel nacional y hemos sido seleccionados como proveedores dentro del prestigioso Acuerdo Marco de Conectividad, concedido por el reconocido sistema de compra pública "Colombia Compra Eficiente". Además, hemos establecido alianzas estratégicas con grandes fabricantes del mercado global, lo que nos permite ofrecer soluciones de vanguardia respaldadas por tecnología de primer nivel.

Nuestro compromiso radica en ofrecer soluciones tecnológicas de vanguardia y un servicio excepcional a nuestros clientes. Estamos disponibles para proporcionar información adicional o responder cualquier consulta que puedas tener. Nos encantaría ser tu aliado tecnológico de confianza.

Colombia más
Un paso más allá



ALGUNAS DE NUESTROS CLIENTES:

Colombia más
Un paso más allá





















SOLUCIONES DE CONECTIVIDAD

Nuestras soluciones de conectividad en Colombia Más le brindarán a su empresa la capacidad de compartir información entre oficinas geográficamente dispersas y acceder a Internet, mediante la combinación de diversas tecnologías de acceso a redes y transporte, e integrando aplicaciones de datos, voz y video para satisfacer diversas necesidades, como:

- Acceso compartido a recursos y servicios informáticos centralizados, tales como correo electrónico, telefonía IP, bases de datos, CRM, ERP, Internet, entre otros.
- Comunicación integrada de datos, voz y video entre oficinas con el ancho de banda necesario para admitir todos los servicios y aplicaciones del negocio.

- Interconexión con sistemas de información de entidades externas, como entidades de fiscalización y control, proveedores de bases de datos, entre otros.
- Interconexión de centros de cómputo o Data Centers a través de enlaces de alta capacidad.
- Integración de nuevos puntos, como sucursales, filiales o centros de procesamiento, con los sistemas de información y comunicaciones de la empresa.
- Implementación de aplicaciones de negocio, como la toma de datos en campo, fuerza de ventas automatizada, telemetría, monitoreo de alarmas, sistemas de localización, entre otras.
- Soluciones de conectividad de respaldo para una conexión principal.
- Conexión permanente, simétrica y exclusiva a Internet, permitiendo la navegación centralizada, la publicación de páginas o portales transaccionales web, y la concentración de accesos VPN, entre otras aplicaciones.

Además, contamos con servicios de MPLS (Multiprotocol Label Switching) que brindan una conectividad segura y confiable a través de nuestra red privada. Asimismo, nos enorgullece mencionar que ofrecemos servicios de interconexión con los principales CDN (Content Delivery Network) como Google, Meta, Disney, HBO y Microsoft. Esta interconexión garantiza un acceso rápido y eficiente a los contenidos y servicios proporcionados por estas importantes plataformas, mejorando la experiencia del usuario y optimizando el rendimiento de sus aplicaciones en línea.

Contamos con amplio cubrimiento a nivel nacional, lo que nos permite ofrecer nuestras soluciones en todo el territorio colombiano, sin importar la ubicación de su empresa.

PROPUESTA ECONÓMICA

OPCIÓN 1

ITEM	LUGAR	ANCHO DE BANDA	TIEMPO MES	VALOR COP MENSUAL
1	Servicio de internet canal institucional sede antigua y sede nueva con un total de 50MB fibra óptica	50Mb	8 meses	$ 2.325.001
			SUBTOTAL	$ 2.325.001
			IVA	$ 441.750
			TOTAL	$ 2.766.751

CONDICIONES COMERCIALES

1. Se entrega soporte técnico personalizado, se asigna un ingeniero en Telecomunicaciones para atender consultas y/o peticiones.
2. El cliente es responsable de suministrar y garantizar el espacio físico requerido para la instalación de los equipos.
3. El cliente es responsable de gestionar todos los permisos de ingreso necesarios para la ejecución de los trabajos.
4. El cliente es responsable de suministrar las condiciones de punto de luz adecuadas para el funcionamiento de los equipos.
5. El cliente se compromete a cuidar, salvaguardar, proteger y velar por el buen uso y manejo de los equipos. Debe abstenerse de acceder a la configuración de estos sin previa autorización por parte de COLOMBIA MAS TV.
6. El servicio se entrega con navegación hasta un punto determinado.
7. El servicio no incluye equipos adicionales que conforman la red LAN, como routers, switches, Access Points, conversores, UPS, etc.
8. El cliente es responsable de la instalación y puesta en marcha de la red LAN, así como de la administración del tráfico.
9. Los precios están diseñados exclusivamente para el uso del cliente. La información relacionada no puede ser copiada, distribuida o comunicada fuera de la organización del cliente sin la previa autorización por escrito.

FORMA DE PAGO:

El valor de los productos y servicios ofrecidos será pagado de la siguiente forma:

- Facturación el primero de cada mes, para pago antes del 30 del mes

PLAZO PARA EL PAGO:

Treinta (30) días previa radicación de la Factura de Venta.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Ocho (8) meses, previa suscripción del contrato y/o Acta de inicio.

VALIDEZ DE LA OFERTA:

Los precios y condiciones indicados en esta oferta tendrán validez de quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha de presentación de esta.

Al momento de presentar la propuesta el IVA es del 19%, si durante el proceso comercial y antes de emitir la factura este impuesto sufre algún cambio, se hará el ajuste de ley respectivo.

NOTA 1: Al momento de presentar la propuesta el IVA es del 19%, si durante el proceso comercial y antes de emitir la factura este impuesto sufre algún cambio, se hará el ajuste de ley respectivo.

NOTA 2: Los precios no aplican para compras parciales. De ser requerida una compra parcial, se debe cotizar nuevamente.

Tunja, 22 de abril 2026

Señores
Institución Educativa Integrado De Combita
Ciudad

Ref.: Cotización servicio de internet.

En REDEMAS. entendemos la importancia de contar con soluciones que impulsen el crecimiento y la eficiencia de nuestros clientes. Es por eso por lo que hemos diseñado una propuesta que combina innovación, calidad y un enfoque personalizado, con el objetivo de satisfacer sus necesidades específicas y superar sus expectativas.

En esta presentación, encontrará una descripción detallada de nuestra oferta comercial, destacando los beneficios, las características clave de nuestra solución, y cómo nuestro equipo está comprometido en brindar un servicio excepcional.

Estamos seguros de que esta propuesta representa una oportunidad estratégica para fortalecer su operación y alcanzar resultados extraordinarios.

Saludos,

CAMILA PLATA
CONSULTORA DE SERVICIO TI
CEL. 3176456069

OFERTA COMERCIAL

Item	Descripción	Cantidad	Meses de Suscripción	Valor Unitario COP	Valor Total COP
1	Canal de internet a través de fibra óptica	50Megas	8	$ 305.156	$ 2.441.251
			SUBTOTAL	$ 305.156	$ 2.441.251
			IVA	$ 57.979	$ 463.837
			TOTAL	$ 363.135	$ 2.905.088

CONDICIONES COMERCIALES

- Se entrega soporte técnico personalizado, se asigna un ingeniero en Telecomunicaciones para atender consultas y/o peticiones.
- El cliente es responsable de suministrar y garantizar el espacio físico requerido para la instalación de los equipos.
- El cliente es responsable de gestionar todos los permisos de ingreso necesarios para la ejecución de los trabajos.
- El cliente es responsable de suministrar las condiciones de punto de luz adecuadas para el funcionamiento de los equipos.
- El cliente se compromete a cuidar, salvaguardar, proteger y velar por el buen uso y manejo de los equipos. Debe abstenerse de acceder a la configuración de estos sin previa autorización por parte de COLOMBIA MAS TV.
- El servicio se entrega con navegación hasta un punto determinado.
- El servicio no incluye equipos adicionales que conforman la red LAN, como routers, switches, Access Points, conversores, UPS, etc.
- El cliente es responsable de la instalación y puesta en marcha de la red LAN, así como de la administración del tráfico.
- Los precios están diseñados exclusivamente para el uso del cliente. La información relacionada no puede ser copiada, distribuida o comunicada fuera de la organización del cliente sin la previa autorización por escrito.

FORMA DE PAGO:

- El valor de los productos y servicios ofrecidos será pagado de la siguiente forma:
- Facturación el primero de cada mes, para pago antes del 30 del mes

PLAZO PARA EL PAGO:

Treinta (30) días previa radicación de la Factura de Venta.

PLAZO DE EJECUCIÓN

- Ocho meses, previa suscripción del contrato.

VALIDEZ DE LA OFERTA:

- Los precios y condiciones indicados en esta oferta tendrán validez de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de presentación de esta.
- Al momento de presentar la propuesta el IVA es del 19%, si durante el proceso comercial y antes de emitir la factura este impuesto sufre algún cambio, se hará el ajuste de ley respectivo.
- NOTA 1: Al momento de presentar la propuesta el IVA es del 19%, si durante el proceso comercial y antes de emitir la factura este impuesto sufre algún cambio, se hará el ajuste de ley respectivo.
- NOTA 2: Los precios no aplican para compras parciales. De ser requerida una compra parcial, se debe cotizar nuevamente.

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 03/03/2025 - 12:06:10
Recibo No. S000994223, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GxxyTJNpJN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:REDEMAS SAS
NIT:900269955-9
MATRICULA MERCANTIL:188963
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:03/03/2009
NÚMERO DEL PROPONENTE:4872
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:23/05/2023
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:08/05/2024
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:05/03/2021
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:03/03/2009
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:PROPIETARIOS
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:RONCANCIO CASTRO NESTOR FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 80179542
CARGO:GERENTE

FACULTADES:

Facultades del representante legal: la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legal mente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razones de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuara en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CALLE 24 13 - 47
MUNICIPIO:15001 - TUNJA
DEPARTAMENTO:BOYACA
TELEFONO 1:3205727162
CORREO ELECTRÓNICO:bpena@redemas.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CALLE 24 13 - 47
MUNICIPIO:15001 - TUNJA

DEPARTAMENTO:BOYACA
TELEFONO 1 :3205727162
CORREO ELECTRÓNICO:bpena@redemas.com.co

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
24 11 15 00 : BOLSAS
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR

43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 15 16 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
47 12 15 00 : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...

76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELÉGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
91 11 15 00 : SERVICIOS DE LAVANDERÍA
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2023

ACTIVO CORRIENTE	:	$1.277.463.664,00
ACTIVO TOTAL	:	$1.278.123.275,00
PASIVO CORRIENTE	:	$392.117.907,00
PASIVO TOTAL	:	$468.622.824,00
PATRIMONIO	:	$809.500.451,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$382.014.752,00
GASTOS DE INTERESES	:	$15.341.165,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

INDICE DE LIQUIDEZ	:	3,25
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,36
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	24,90

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,47
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,29

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :88,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COLOMBIA MAS TV S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :258,13

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COLOMBIA MAS TV S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :103,50

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 005
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : COLOMBIA MAS TV S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 220

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES

43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUCCIONES MYH BOYACÁ S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COLOMBIA MAS TV S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COLOMBIA MAS TV S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :450

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :NEXT CONNECTION
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COLOMBIA MAS TV S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :100

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES

83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUCCIONES M&H BOYACA S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,10

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...

83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COLOMBIA MAS TV S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :215,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COLOMBIA MAS TV S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :320

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET

81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ELECTRICIVILES S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2300

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA

43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COLOMBIA MAS TV S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :615,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN

26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO

83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COLOMBIA MAS TV S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :344,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 017
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDECOL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACION DEL MUNICIPIO DE TUNJA UMCITI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :212,90
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES

43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

***** EXPERIENCIA No.18 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COLOMBIA MAS TV S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :344,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA

26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COLOMBIA MAS TV S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :525,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE TUNJA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :142,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COLOMBIA MAS TV SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :645,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS

81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COLOMBIA MAS TV SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :605,38

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

***** EXPERIENCIA No.23 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COLOMBIA MAS TV SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :323,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

***** EXPERIENCIA No.24 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSUSERVICIOS SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,76

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

***** EXPERIENCIA No.25 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COLOMBIA MAS TV SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :311,52

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...

43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

***** EXPERIENCIA No.26 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUCCIONES MYH BOYACA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :64,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

***** EXPERIENCIA No.27 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :NEXT CONNECTION SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

***** EXPERIENCIA No.28 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COLOMBIA MAS TV SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1349,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES

83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

***** EXPERIENCIA No.29 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSUSERVICIOS SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :65,38

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

***** EXPERIENCIA No.30 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COLOMBIA MAS TV SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
24 11 15 00 : BOLSAS
47 12 15 00 : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
91 11 15 00 : SERVICIOS DE LAVANDERÍA
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA *****

CERTIFICA:

QUE EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2025 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 41225 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2025. QUE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN, REPORTADA EN LA ACTUALIZACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESCUELA NORMAL SUPERIOR LEONOR ALVAREZ PINZON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :99,71

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COLOMBIA MAS TV SAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :769,23

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :3 – CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO TRANSFORMACION DIGITAL PARA EL CAMPO 2024
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALIANZA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2918,97
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES

43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COLOMBIA MAS TV SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :192,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA

81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 035
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUCCIONES M&H BOYACA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :269,23

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :588,22

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDEMAS SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :619,42

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUI CERTIFICADA, QUEDARÁ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 23 DE MAYO DE 2023 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 39232 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.

QUE EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 39561 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA

INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2023.

QUE EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 39578 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.

QUE EL DÍA 08 DE MAYO DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 40670 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE MAYO DE 2024.

QUE EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 41077 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024.

QUE EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2025 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 41225 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2025.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:DEPARTAMENTO DE BOYACA
NIT:8918004981
MUNICIPIO:15001 - TUNJA
AREA O SECCIONAL:GOBERNACION DE BOYACA - DIRECCION DE CONTRATACION
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:6765994
NOMBRE FUNCIONARIO:JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
NÚMERO DEL CONTRATO:1751
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:SA-GB-001-2021
FECHA DE ADJUDICACIÓN:19/04/2021
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$150.000.000,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:03/05/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:36265
OBJETO:IMPLEMENTAR INTERCONEXIÓN POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA ENTRE SEDES DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 22 33 00 :

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA
NIT:8002528435
MUNICIPIO:15001 - TUNJA
AREA O SECCIONAL:CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA-CORPOBOYACA - SECRETARIA GENERAL Y JURÃDICA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:40037541
NOMBRE FUNCIONARIO:MARIA DEL PILAR PEREZ RANGEL
NÚMERO DEL CONTRATO:CDS2024315
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.PCCNTR.6399649
FECHA DE ADJUDICACIÓN:31/05/2024
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:11/06/2024
FECHA DE INICIO:12/06/2024
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$72.044.273,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:16/07/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:40888
OBJETO:PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET DEDICADO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LAS SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ, UBICADA EN TUNJA, SOATÁ, SOCHA, PAUNA, MIRAFLORES Y AQUITANIA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
81 11 21 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
NIT:8999990697
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:SEDE NACIONAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1053610375
NOMBRE FUNCIONARIO:PAULA ANDREA CEPEDA RODRIGUEZ

NÚMERO DEL CONTRATO:GGC-061-2024
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:GGC-061-2024
FECHA DE ADJUDICACIÓN:15/08/2024
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:06/09/2024
FECHA DE INICIO:19/09/2024
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$543.588.547,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:22/10/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:41060
OBJETO:ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA, CONFORMADO CON CÁMARA, EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA, INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE SONIDO Y MICRÓFONO IMPLEMENTADO EN LAS DIFERENTES SALAS DE JUNTAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA UBICADO EN OFICINAS NACIONALES.

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
45 11 19 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $72,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

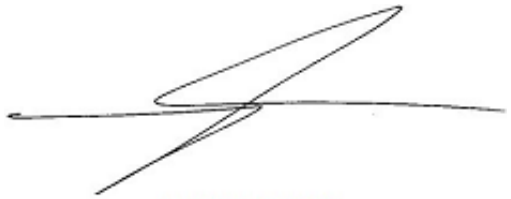
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 03/03/2025 - 12:06:10
Recibo No. S000994223, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GxxyTJNpJN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



EL SECRETARIO
FERNANDO LOPEZ G.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141162447354

(415)7707212489984(8020) 000014116244735 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 9 9 5 5	9	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
REDEMAS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
CL 24 13 47

42. Correo electrónico bpena@redemas.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1 1	3 2 0 5 7 2 7 1 6 2	3 1 7 6 4 5 6 0 6 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 2	2 0 0 9 0 3 0 3	6 1 9 0	2 0 1 4 0 7 2 5		6 2 0 9	6 3 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RONCANCIO CASTRO NESTOR FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141162447354

(415)7707212489984(8020) **000014116244735 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 9 9 5 5	9	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 9 0 3 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 3 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 8 7 5 6 2 7	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 9 0 3 0 3	
81. Hasta	2 0 2 9 0 3 0 3	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141162447354

(415)7707212489984(8020) **000014116244735 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 9 9 5 5	9	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 5 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 1 7 9 5 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RONCANCIO	CASTRO	NESTOR	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141162447354

(415)7707212489984(8020) **000014116244735 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 9 9 5 5	9	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 1 7 9 5 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RONCANCIO	CASTRO	NESTOR	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 3 1 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141162447354

(415)7707212489984(8020) **000014116244735 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 9 9 5 5	9	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 6 0 0 6 7 9 7	8	2 0 9 1 3 4

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VARGAS	VELASCO	ADRIANA	OMAIRA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 2 1 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 0 0 0 9 2 0 5	5	1 3 0 3 5 2

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
REYES	SOTELO	JAINOBER	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 2 0 9 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141192613505

(415)7707212489984(8020) 000014119261350 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 4 8 6 1	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COLOMBIA MAS TV SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5

41. Dirección principal
CL 11 6 A 56 OF 202

42. Correo electrónico administrativo@colombiamastv.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 7 9 4 5 4 0 7	3 0 0 2 8 8 1 5 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 1 1 0	2 0 1 2 0 8 0 9	6 1 9 0	2 0 1 2 0 8 0 9					1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-07-22 / 10:36:09AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ GAVIRIA JUAN DAVID

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192613505

(415)7707212489984(8020) **000014119261350 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 4 8 6 1	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1 9
73. Fecha	2 0 1 2 0 7 0 6	2 0 2 2 1 2 0 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 8 0 9	2 0 2 2 1 2 2 2
77. No. Matrícula mercantil	2 2 4 2 6 8 0	2 0 7 3 6 2
78. Departamento	1 1	1 5
79. Ciudad/Municipio	4	3 8

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 8 0 9
81. Hasta	2 0 3 2 0 7 0 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 3 0 3 1 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192613505

(415)7707212489984(8020) **000014119261350 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 4 8 6 1	4	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 1 2 9		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 3 6 7 8 7 1		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
GOMEZ	GAONA	JAIRO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 1 1 2 9		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 3 6 8 8 2 9 3 1		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
GOMEZ	GAVIRIA	JUAN	DAVID
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192613505

(415)7707212489984(8020) **000014119261350 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 4 8 6 1	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 4 2 9 3 9 3	1	1 1 4 9 9 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GAITAN	ÑUNGO	SANDRA	ANGELICA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 3 0 0 0 8 1 6 0 0	7	A&A CONSULTORES S.A.S.

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 8 0 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 1 3 3 6 3 6 9	1	2 4 0 0 9 5 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
TOVAR		YESICA	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 3 0 0 0 8 1 6 0 0	7	A&A CONSULTORES S.A.S.

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 8 0 3

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 6 8 8 6 8 5	5	7 6 6 7 9

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
AGUILAR	NOVOA	WILSON	PAUL

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 3 0 7 0 8

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192613505

(415)7707212489984(8020) **000014119261350 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 4 8 6 1	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de telecomunicaciones alámbricas 6 1 1 0

162. Nombre del establecimiento: COLOMBIA MAS TV S.A.S CR 10 26 20 BRR LAS NIEVES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

165. Dirección: CR 10 26 20 BRR LAS NIEVES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 0 2 8 3	2 0 2 3 0 3 2 9
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de telecomunicaciones alámbricas 6 1 1 0

162. Nombre del establecimiento: COLOMBIA MAS TV SAMACA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Samacá 6 4 6

165. Dirección: CR 5 6 61 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 0 2 8 5	2 0 2 3 0 3 2 9
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de telecomunicaciones alámbricas 6 1 1 0

162. Nombre del establecimiento: COLOMBIA MAS TV VILLA DE LEYVA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Villa de Leyva 4 0 7

165. Dirección: CL 10 8 11 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 0 2 8 6	2 0 2 3 0 3 2 9
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192613505

(415)7707212489984(8020) **000014119261350 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 4 8 6 1	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de telecomunicaciones alámbricas 6 1 1 0	

162. Nombre del establecimiento: COLOMBIA MAS TV SACHICA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Sáchica 6 3 8	

165. Dirección: CL 4 31 26 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 0 2 8 7	2 0 2 3 0 3 2 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de telecomunicaciones alámbricas 6 1 1 0	

162. Nombre del establecimiento: COLOMBIA MAS TV SORA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Sora 7 6 2	

165. Dirección: CR 3 3 83 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 0 2 8 8	2 0 2 3 0 3 2 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de telecomunicaciones alámbricas 6 1 1 0	

162. Nombre del establecimiento: COLOMBIA MAS TV CUCAITA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Cucaita 2 2 4	

165. Dirección: CL 9 7 08 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 0 2 8 9	2 0 2 3 0 3 2 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192613505

(415)7707212489984(8020) **000014119261350 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 4 8 6 1	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de telecomunicaciones alámbricas 6 1 1 0

162. Nombre del establecimiento: COLOMBIA MAS TV CHIVATA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Chivatá 1 8 7

165. Dirección: CR 4 3 43 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 0 2 9 0	2 0 2 3 0 3 2 9
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de telecomunicaciones alámbricas 6 1 1 0

162. Nombre del establecimiento: COLOMBIA MAS TV SORACA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Soracá 7 6 4

165. Dirección: CR 5 4 63 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 0 2 9 1	2 0 2 3 0 3 2 9
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de telecomunicaciones alámbricas 6 1 1 0

162. Nombre del establecimiento: COLOMBIA MAS TV SIACHOQUE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Siachoque 7 4 0

165. Dirección: CL 4 5 12 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 0 2 9 2	2 0 2 3 0 3 2 9
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192613505

(415)7707212489984(8020) **000014119261350 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 4 8 6 1	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de telecomunicaciones alámbricas 6 1 1 0

162. Nombre del establecimiento: COLOMBIA MAS TV COMBITA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Cómbita 2 0 4

165. Dirección: CR 5 2 98 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 0 2 9 3	2 0 2 3 0 3 2 9
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de telecomunicaciones alámbricas 6 1 1 0

162. Nombre del establecimiento: COLOMBIA MAS TV OICATA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Oicatá 5 0 0

165. Dirección: CL 2 2 47 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 0 2 9 4	2 0 2 3 0 3 2 9
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Actividades de telecomunicaciones alámbricas 6 1 1 0

162. Nombre del establecimiento: OFICINA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5

165. Dirección: CL 11 6 A 56 OF 202

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 3 9 8 6 6 5	2 0 2 5 0 7 1 5
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 0 0 2 8 8 1 5 4 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.367.871

GOMEZ GAONA

APELLIDOS

JAIRO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1958

BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

05-OCT-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00203078-M-0019367871-20091212 0018900084A 1 1210108914

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 11:42:16
Recibo No. AA26689019
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26689019F82DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COLOMBIA MAS TV SAS
Nit: 900544861 4
Domicilio principal: Chía (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 03986665
Fecha de matrícula: 15 de julio de 2025
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 11 No 6A - 56 Of 202
Municipio: Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico: administrativo@colombiamastv.com.co
Teléfono comercial 1: 7945407
Teléfono comercial 2: 3002881545
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 11 No 6A - 56 Of 202
Municipio: Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: administrativo@colombiamastv.com.co
Teléfono para notificación 1: 7945407
Teléfono para notificación 2: 3002881545
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 11:42:16
Recibo No. AA26689019
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26689019F82DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 6 de julio de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de agosto de 2012, con el No. 01657063 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada COLOMBIA MAS TV SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 05 del 15 de junio de 2015 de la Asamblea de Accionistas, inscrita el 30 de julio de 2015 bajo el Número 02007085 del Libro IX, la Sociedad de la referencia traslado su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., a la ciudad de: Chía (Cundinamarca).

Por Acta No. 019 del 7 de diciembre de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de diciembre de 2022 con el No. 02907621 del Libro IX, la Sociedad cambió de domicilio de Chía (Cundinamarca) a Tunja (Boyacá).

Por Acta No. 01 del 5 de mayo de año 2025 de Asamblea de Accionista, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Tunja, el 4 de julio de 2025 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio, el 15 de Julio de 2025 , con el No. 03276468 del Libro IX, la Sociedad trasladó su domicilio de Tunja (Boyacá) a Chía (Cundinamarca.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 6 de julio de 2032.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: a. Prestación de servicios de telecomunicaciones e informática sobre sus propias redes o redes de terceros en cualquier medio de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 11:42:16
Recibo No. AA26689019
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26689019F82DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

transmisión a saber, satelital, cableado, inalámbrico, para proveer datos, televisión, telefonía, video, audio en diferentes capacidades y características. B. Diseño, producción, distribución, venta e instalación de productos, redes y servicios de telecomunicaciones e informática c. Mano de obra especializada en tecnologías, telecomunicaciones e informática. D. Asesoras legales, técnicas, contables y de producción en materia de televisión, radio y demás servicios de telecomunicaciones e informática; e. Gestión de personal y suministro de materiales de telecomunicaciones, tecnológicos e informáticos. F. Representación y agencia de firmas nacionales y extranjeras. G. Importación y exportación de productos, materias primas y artículos de bienes de capital, comunicaciones, construcción y comercio en general. H. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad entendiéndose estas como actividades comerciales o civiles lícitas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $2.000.000.000,00
No. de acciones	: 200.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $1.500.000.000,00
No. de acciones	: 150.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $1.500.000.000,00
No. de acciones	: 150.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad estará en cabeza del Gerente y Subgerente quienes tendrán las mismas facultades, su nombramiento será por un término indefinido hasta que la Asamblea apruebe lo contrario.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal de la Sociedad estará en cabeza del gerente y subgerente quienes tendrán las mismas facultades. A) Representar legalmente a la Sociedad. B) Representar o hacer representar a la Sociedad ante las autoridades judiciales y administrativas, tribunales de arbitramento, bancos, entidades de comercio, funcionarios particulares y oficiales, en general cualquier entidad de carácter público o privado. Para efectos de lo anterior, previa a la actuación, deberá poner en conocimiento de los demás socios por escrito la situación. C) Celebrar o ejecutar contratos comprendidos dentro del objeto social de la compañía o que se relacione directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad, los cuales pondrá en conocimiento de los demás socios por escrito o en reunión, con anterioridad a la suscripción o ejecución. D) Las demás funciones derivadas del cargo. Parágrafo: en los casos de las faltas absolutas o temporales del gerente de la compañía, éste será reemplazado por el subgerente, quien tendrá las mismas facultades y funciones administrativas para el cargo. La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien en ejercicio de sus funciones podrá: A) Comprar, vender, permutar y gravar bienes muebles e inmuebles. B) Reclamar dineros y otras especies que se adeuden a la Sociedad, condonar total o parcialmente las deudas a favor de la Sociedad. C) Pagar a todos los acreedores de la Sociedad y hacer con ellos arreglos de pago. D) Celebrar o ejecutar todos los actos o contratos con instituciones estatales, mixtas y/o privadas, comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad sin límite de cuantía E) Girar, protestar, aceptar, afianzar letras de cambio, endosar cheques, suscribir, recibir y afianzar valores y pagarés a la orden o al portador, constituir y aceptar depósitos, otorgar cartas de crédito y hacer cualquier operación bancaria sin límite de cuantía. F) Tomar por cuenta de la Sociedad préstamos a mutuo, y a estipular la tasa de interés. G) Transigir los pleitos, deudas u obligaciones de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 11:42:16
Recibo No. AA26689019
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26689019F82DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Sociedad en cualquier juicio, actuaciones o pleitos, actos, diligencias o gestiones judiciales o administrativas en que la Sociedad tenga que intervenir directa o indirectamente. H) Concurrir a juntas generales de acreedores de carácter judicial y aceptar o rechazar en ellas, propuestas de arreglo que se hicieren o intervenir en nombramientos que en ellas deban hacerse. I) dividir los bienes en que la Sociedad fuere comunera, conferir poderes especiales para que se represente la Sociedad en determinados negocios, actos o diligencias. J) determinar el número de trabajadores que desempeñan cargos específicos y celebrar con ellos contratos de trabajo como lo ordena el código laboral, afiliarlos a entidades reguladas por la ley. Así como fijar nuevos cargos, fijarles sus funciones y remuneración en cuanto no haya resuelto delegar en la gerencia tales funciones. K) Comprar y participar en el mercado de títulos valores acciones de empresas afines o similares de carácter nacional o internacional. L) Rendir informes periódicos a los demás socios sobre el funcionamiento de la Sociedad y sus actuaciones. M) En general, todas las atribuciones que se confieren o que le correspondan como gerente de la Sociedad. Parágrafo: el Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 28 del 20 de noviembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2025 con el No. 03276468 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jairo Gomez Gaona	C.C. No. 19367871

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 11:42:16
Recibo No. AA26689019
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26689019F82DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Subgerente	Juan David Gomez Gaviria	C.C. No. 1136882931

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 22 del 7 de julio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2025 con el No. 03276468 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	A&A CONSULTORES SAS	N.I.T. No. 830081600 7

Por Documento Privado del 12 de julio de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2025 con el No. 03276468 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Sandra Angelica Gaitan Ñungo	C.C. No. 52429393 T.P. No. 114999-T
Revisor Fiscal Suplente	Yesica Tovar	C.C. No. 1051336369 T.P. No. 240095-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 05 del 15 de junio de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02007085 del 30 de julio de 2015 del Libro IX
Acta No. 12 del 26 de febrero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02558327 del 27 de febrero de 2020 del Libro IX
Acta No. 019 del 7 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02907621 del 9 de diciembre de 2022 del Libro IX
Acta No. 26 del 25 de septiembre de 2023 de la Asamblea de	03276468 del 15 de julio de 2025 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 11:42:16
Recibo No. AA26689019
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26689019F82DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas Acta No. 01 del 5 de mayo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03276468 del 15 de julio de 2025 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 15 de Julio de 2025, fueron inscritos previamente por la Cámara de Comercio de Tunja. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.3.8.5. de la Circular Externa No. 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6110
Actividad secundaria Código CIIU: 6190

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 11:42:16
Recibo No. AA26689019
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26689019F82DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	COLOMBIA MAS TV SAS
Matrícula No.:	02676578
Fecha de matrícula:	15 de abril de 2016
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 9 # 20 C 10
Municipio:	Fusagasugá (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 63.738.657.922
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6110

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 11:42:16
Recibo No. AA26689019
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26689019F82DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



ACTA No 001
EVALUACIÓN DE COMITÉ DE COMPRAS SOBRE PROPUESTAS
A LA INVITACIÓN No 001-2026 (publicada el 21 de abril de 2026)

El comité de Compras designado por el ordenador del gasto de la IINSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO, con el fin de realizar la evaluación de la propuestas presentadas, siendo las 7:00 a,m, de fecha 27 de abril de 2026, se suscribe el acta de evaluación de la Invitación Publica No 001-2026 cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONECTIVIDAD A INTERNET DE BANDA ANCHA MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, INCLUYENDO EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED INTERNA (LAN Y WI-FI), JUNTO CON UN ESQUEMA DE SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD ACADÉMICA Y EL ACCESO SEGURO A RECURSOS DIGITALES EN LA SEDE ANTIGUA Y SEDE NUEVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO

El contralor escolar se hace presente en el comité evaluador como veedor (con voz, pero sin voto) a fin de promover y divulgar los mecanismos de control y vigilancia de los recursos públicos existentes en la Institución Educativa.

La rectora de la Institución Educativa asistió como invitado con voz, pero sin voto.

1. **CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS (REQUISITOS FORMALES)**

DESCRIPCIÓN	PROPUESTA No. 1	PROPUESTA No. 2
Fecha de Propuesta	**22 de abril de 2026**	**22 de abril de 2026**
Nombre del Proveedor	**COLOMBIA MAS TV S.A.S.**	**REDEMAS SAS**
NIT o Cédula	NIT: 900.544.861-4	NIT:900269955-9
Valor de la Oferta	2´766.751	$ 2.905.088
Tiempo de entrega	214 días	214 días
Validez de la Oferta	15 Días	15 Días

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS PROPONENTES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROPONENTE No 1	PROPONENTE No 2
NOMBRES	**COLOMBIA MAS TV S.A.S.** Rep. Legal: JAIRO GOMEZ GAONA	**REDEMAS SAS** Rep. Legal: NESTOR FERNANDO RONCANCIO CASTRO
RUT	NIT: 900.544.861-4	NIT:900.269.955-9
ACTIVIDAD ECONÓMICA	**6110 (actividades de telecomunicaciones)**	**6209 (otras actividades de tecnologías de información)**

3. FACTORES Y DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

El Comité procede a calificar las propuestas sobre un máximo de 100 puntos, aplicando los criterios de ponderación establecidos en los pliegos de condiciones:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MÁX. PUNTOS	PROPONENTE No. 1	PROPONENTE No. 2
EVALUACIÓN PRECIO (Económica)	60	Puntaje 60 El proveedor cumple con los requisitos técnicos exigidos.	Puntaje 51 El proveedor cumple parcialmente con los requisitos técnicos.
EVALUACIÓN CALIDAD (Técnica)	30	Puntaje 30 El proveedor El proveedor mantiene la versión base.	Puntaje 30 El proveedor mantiene la versión base.
EVALUACIÓN DISPONIBILIDAD	10	Puntaje 10 Tiene disponibilidad inmediata de los productos	Puntaje 10 Disponibilidad sujeta a importación (15 días).
TOTAL PUNTOS	**100**	**Total 100**	**Total 91**

5. RESULTADO FINAL Y RECOMENDACIÓN

Finalizado el análisis comparativo, el Comité Evaluador concluye:

1. EL PROPONENTE No. 1 obtiene el mayor puntaje consolidado 100 puntos, demostrando ser la oferta más ventajosa para la Institución en términos de equilibrio económico y calidad técnica.

2. EL PROPONENTE No. 2 obtiene un puntaje de 91 puntos, situándose en segundo lugar debido a Razón técnica o económica .

CONCLUSION: El Comité Evaluador, **RECOMIENDA** a la rectora de la Institución Educativa Integrado **ADJUDICAR A**

- **PROVEEDOR: COLOMBIA MAS TV S.A.S.**
- IDENTIFICACIÓN: NIT: 900.544.861-4
- Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
- VALOR: Dos millones setecientos sesenta y seis mil setecientos cincuenta y un pesos mcte ($2´766.751)
- FECHA DE INICIO: 29 de abril de 2026
- FECHA DE LIQUIDACIÓN: 28 de noviembre de 2026
- FECHA DE TERMINACIÓN: El presente contrato se terminará una vez el contratista y la Institución Educativa manifiesten estar a paz y salvos, una vez se dio cumplimiento con todas las obligaciones contractuales y se firmará los aspectos de liquidación compromisos financieros, manifestación, acuerdos y transacciones, informe jurídico

COMITÉ EVALUADOR

DORA EUNICE NIETO ROJAS
Representante Consejo Directivo

FUQUENE CAMARGO LUZ STELLA
Representante Consejo Directivo

DIANA LISETH CELY HERRERA
Auxiliar Administrativa

CARLOS ANDRÉS ÁVILA LÓPEZ
CONTRALOR ESTUDIANTIL
vigilante de los recursos públicos existentes en la Institución Educativa

FIJACION GANADOR
EVALUACIÓN SUSCRITA POR COMITÉ DE COMPRAS SOBRE PROPUESTAS A LA INVITACIÓN No 001-2026 (publicada el 21 de abril de 2026)

OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONECTIVIDAD A INTERNET DE BANDA ANCHA MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, INCLUYENDO EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED INTERNA (LAN Y WI-FI 6), JUNTO CON UN ESQUEMA DE SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD ACADÉMICA Y EL ACCESO SEGURO A RECURSOS DIGITALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO.

2. **DECLARATORIA DE PROPUESTA FAVORECIDA**

Tras la evaluación de propuestas realizado por el Comité Evaluador, se determina que la oferta presentada por el proponente **COLOMBIA MAS TV S.A.S.**, identificado con NIT No. 900.544.861-4, con domicilio en la Cr 10 26 20 Barrio las nieves resulta ser la más favorable para los intereses de la Institución Educativa. Esta decisión se fundamenta en que el proponente cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes y obtuvo el mayor puntaje consolidado de acuerdo con los criterios de selección (Precio, Calidad y Disponibilidad).

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para la ejecución del contrato es el establecido en los estudios previos

FECHA DE INICIO: 29 de abril de 2026
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 28 de noviembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: El presente contrato se terminará una vez el contratista y la Institución Educativa manifiesten estar a paz y salvos, una vez se dio cumplimiento con todas las obligaciones contractuales y se firmará los aspectos de liquidación compromisos financieros, manifestación, acuerdos y transacciones, informe jurídico

- **VALOR CONTRATO:** La propuesta presentada por el comité de Evaluación, es por la suma de Dos millones setecientos sesenta y seis mil setecientos cincuenta y un pesos mcte ($2´766.751); Los cuales serán apropiados del presupuesto de gastos Vigencia Fiscal 2026, valor que quedará pactada en el contrato que se celebre con el contratista una vez se legalice el trámite del mismo y no existan observaciones de la presente publicación.

FORMA DE PAGO: La Institución Educativa cancelará al contratista, el valor del contrato e en tres (3) pagos, distribuidos de la siguiente manera:

1° Pago: Entre junio del 09 al 16 de junio de 2026

-2° Pago: Entre agosto del 10 al 18 de agosto de 2026

3° Pago: Entre noviembre del 23 al 30 de noviembre de 2026

4. **PRESENTACION DE RECLAMACIONES:** La persona que desee hacer alguna observación a la presente invitación, a la Selección del Proponente; debe hacerlo por escrito en término de diez (10) horas y presentar su observación al correo establecido para la recepción de las propuestas antes de que se celebre el contrato con el Proponente

6. APERTURA FIJACION GANADOR: Se dispone su publicación en la cartelera y/o página web de la Institución según cronograma establecida en la presente invitación.

- **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:** El comité de compras analizó y comparó los aspectos técnicos de los productos o elementos establecidos, siendo la más viable las propuestas con los siguientes elementos

Componente	Requisito Técnico Mínimo (Estándar de Calidad)	Ubicación, Puntos y Observaciones	Criterio de Verificación
Tecnología de Acceso	Conectividad mediante Fibra Óptica (FTTH/GPON) con canal simétrico.	Sede Antigua y La Sede Nueva: La instalación debe ser independiente y autónoma.	Acta de instalación y verificación de la misma
Ubicación de Puntos de Entrega	Instalación de nodos de red en áreas críticas de gestión y aprendizaje.	Puntos Obligatorios. 1. Salón de Informática: (Nodo principal de alta capacidad). 2. Rectoría / Secretaría: (Punto administrativo). 3. Biblioteca: (Zona de consulta Wi-Fi).	Acta de instalación
Capacidad de Enlace	Mínimo Simétricos (1:1). Disponibilidad del 99.5% mensual (SLA).	El ancho de banda debe ser dedicado para la institución.	Test de velocidad (Speedtest) realizado en sitio
Gestión de Red Wi-Fi	Estándar Wi-Fi (802.11ax) con tecnología MPLS	Cobertura garantizada	Funcionamiento
Hardware Interno	Switches Gigabit PoE+ (802.3at) y Access Points de alta densidad (>60 usuarios concurrentes).	El proponente deberá suministrar todos los equipos necesarios para la operación del servicio, incluyendo módems, antenas, dispositivos de red y demás elementos requeridos, adjuntando sus respectivas fichas técnicas.	Fichas técnicas de los equipos ofertados
Segmentación (VLAN)	Configuración lógica de redes independientes: 1. Administrativa, 2. Pedagógica	Cada red tendrá una contraseña y políticas de seguridad distintas. La red administrativa no debe ser visible para los estudiantes.	Informe de configuración lógica de los equipos activos.

Componente	Requisito Técnico Mínimo (Estándar de Calidad)	Ubicación, Puntos y Observaciones	Criterio de Verificación
Soporte y Respuesta	Soporte técnico 7x24. Atención menor a 4 horas para fallas críticas.	Incluye mantenimiento preventivo trimestral (limpieza y actualización) y correctivo ilimitado.	

COMITÉ EVALUADOR

DORA EUNICE NIETO ROJAS
Representante Consejo Directivo

FUQUENE CAMARGO LUZ STELLA
Representante Consejo Directivo

DIANA LISETH CELY HERRERA
Auxiliar Administrativa

CARLOS ANDRÉS ÁVILA LÓPEZ
CONTRALOR ESTUDIANTIL
vigilante de los recursos públicos existentes en la Institución Educativa

ORDEN DE SERVICIO DE INTERNET 2026
AL CONTRATO No 002-2026

Cómbita - Boyacá, 28 de abril de 2026

COLOMBIA MAS TV S.A.S.
NIT: 900.544.861-4
Rep. Legal: JAIRO GOMEZ GAONA
C.C. 19.367.871
administrativo@colombiamastv.com.co
CR 10 26 20 BRR LAS NIEVES
Tunja – Boyacá

ASUNTO: **ORDEN DE SERVICIO DE INTERNET**

Me permito comunicarle que su propuesta presentada fue favorecida y aceptada, se procederá al perfeccionarlo mediante documento o minuta con los trámites pertinentes realizados; cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONECTIVIDAD A INTERNET DE BANDA ANCHA CON UN TOTAL DE 50 MEGAS MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, INCLUYENDO EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED INTERNA (LAN Y WI-FI), JUNTO CON UN ESQUEMA DE SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD ACADÉMICA Y EL ACCESO SEGURO A RECURSOS DIGITALES EN LA SEDE ANTIGUA Y SEDE NUEVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO con las siguientes características

- **VALOR DEL CONTRATO:** Dos millones setecientos sesenta y seis mil setecientos cincuenta y un pesos mcte ($2´766.751)

FORMA DE PAGO: La Institución Educativa cancelará al contratista, el valor del contrato e en tres (3) pagos, distribuidos de la siguiente manera:

FECHAS DE PAGO	SUBTOTAL	IVA	VALOR
1° Pago: Entre junio del 09 al 16 de junio de 2026	$ 775.000	$ 147.250	$ 922.250
2° Pago: Entre agosto del 10 al 18 de agosto de 2026	$ 775.000	$ 147.250	$ 922.250
3° Pago: Entre noviembre del 23 al 30 de noviembre de 2026	$ 775.000	$ 147.250	$ 922.250
TOTAL	**$ 2.766.750**		

- **FECHA DE INICIO: 29 de abril de 2026**
- **FECHA DE LIQUIDACIÓN 27 de noviembre de 2026**
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** El presente contrato se terminará una vez el contratista y la Institución Educativa manifiesten estar a paz y salvos, una vez se dio cumplimiento con todas las obligaciones contractuales y se firmará los aspectos de liquidación compromisos financieros, manifestación, acuerdos y transacciones, informe jurídico

El contratista deberá atender los siguientes aspectos técnicos:

Componente	Requisito Técnico Mínimo (Estándar de Calidad)	Ubicación, Puntos y Observaciones	Criterio de Verificación
Tecnología de Acceso	Conectividad mediante Fibra Óptica (FTTH/GPON) con canal simétrico.	Sede Antigua y La Sede Nueva: La instalación debe ser independiente y autónoma.	Acta de instalación y verificación de la misma
Ubicación de Puntos de Entrega	Instalación de nodos de red en áreas críticas de gestión y aprendizaje.	Puntos Obligatorios. 1. Salón de Informática: (Nodo principal de alta capacidad). 2. Rectoría / Secretaría: (Punto administrativo). 3. Biblioteca: (Zona de consulta Wi-Fi).	Acta de instalación
Capacidad de Enlace	Mínimo Simétricos (1:1). Disponibilidad del 99.5% mensual (SLA).	El ancho de banda debe ser dedicado para la institución.	Test de velocidad (Speedtest) realizado en sitio
Gestión de Red Wi-Fi	Estándar Wi-Fi (802.11ax) con tecnología MPLS	Cobertura garantizada	Funcionamiento
Hardware Interno	Switches Gigabit PoE+ (802.3at) y Access Points de alta densidad (>60 usuarios concurrentes).	El proponente deberá suministrar todos los equipos necesarios para la operación del servicio, incluyendo módems, antenas, dispositivos de red y demás elementos requeridos, adjuntando sus respectivas fichas técnicas.	Fichas técnicas de los equipos ofertados
Segmentación (VLAN)	Configuración lógica de redes independientes: 1. Administrativa, 2. Pedagógica	Cada red tendrá una contraseña y políticas de seguridad distintas. La red administrativa no debe ser visible para los estudiantes.	Informe de configuración lógica de los equipos activos.
Soporte y Respuesta	Soporte técnico 7x24. Atención menor a 4	Incluye mantenimiento preventivo trimestral (limpieza y actualización) y correctivo ilimitado.	

Componente	Requisito Técnico Mínimo (Estándar de Calidad)	Ubicación, Puntos y Observaciones	Criterio de Verificación
	horas para fallas críticas.		

Cordialmente:

CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ PACHECO
RECTORA - ORDENADOR DEL GASTO
INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO
Cómbita – Boyacá

RECIBÍ, _____
COLOMBIA MAS TV S.A.S.
NIT: 900.544.861-4
Rep. Legal: JAIRO GOMEZ GAONA
C.C. 19.367.871
administrativo@colombiamastv.com.co
CR 10 26 20 BRR LAS NIEVES
Tunja – Boyacá

I.E. INTEGRADO
CÓMBITA, BOYACÁ
NIT. 800166777 - 9, DANE: 115204000176

MAESTRO REGISTRO
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

NÚMERO DEL REGISTRO: 2
NÚMERO DISPONIBILIDAD: 2
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL C.D.P: 29/04/2026
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONECTIVIDAD A INTERNET DE BANDA ANCHA MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, INCLUYENDO EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED INTERNA EN LA SEDE ANTIGUA Y SEDE NUEVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO.

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	C.C ó NIT	BENEFICIARIO	VALOR REGISTRO
2.001.3.2.02.02.008.01	Servicio de internet - estudiantes	900544861	COLOMBIA MAS TV SAS	$666.751,00
2.001.1.2.02.02.008.11	Servicio de internet - área administrativa	900544861	COLOMBIA MAS TV SAS	$2.100.000,00

TOTAL COMPROMISO **$2.766.751,00**

TOTAL POR COMPROMETER DE LA DISPONIBILIDAD A LA FECHA **$933.249,00**

CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ PACHECO
C.C 40.031.834
Rector

DIANA LISETH CELY HERRERA
C.C 33.377.580
Auxiliar Administrativo

CERTIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN Y ALCANCE DE LA SUPERVISIÓN

CONTRATO No.: 002-2026
TIPO DE CONTRATO: SERVICIO DE INTERNET
FECHA DE EXPEDICIÓN: 29 de abril de 2026

El suscrito Rector de la IINSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO del municipio de Cómbita - Boyacá, en su calidad de Ordenador del Gasto y en cumplimiento de los principios de transparencia y responsabilidad administrativa,

CERTIFICA:

Que la supervisión técnica, administrativa y financiera del Contrato No. 002-2026 cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONECTIVIDAD A INTERNET DE BANDA ANCHA CON UN TOTAL DE 50 MEGAS MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, INCLUYENDO EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED INTERNA (LAN Y WI-FI), JUNTO CON UN ESQUEMA DE SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD ACADÉMICA Y EL ACCESO SEGURO A RECURSOS DIGITALES EN LA SEDE ANTIGUA Y SEDE NUEVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO será ejercida por el servidor publico **NELSON JAVIER CORREA ROMERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No cédula No 74.170.211, Designado por resolución rectoral No 15 de fecha 5 de marzo de 2026

Responsabilidades del Supervisor Designado:

- Vigilancia y Control: Ejercer el seguimiento permanente sobre la ejecución del objeto contractual para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los términos de referencia.
- Comunicación Formal: Impartir instrucciones y requerimientos al contratista de manera escrita, así como solicitar las aclaraciones o informes que considere necesarios para el correcto desarrollo del contrato.
- Gestión Documental: Elaborar y suscribir informe como requisito previo para la firma del recibo a satisfacción y posterior trámite de pago ante la Tesorería.
- Suscribir actas de inicio, suspensión (si aplica), terminación y liquidación, garantizando que el expediente contractual cuente con los soportes de ley.
- Validación de Calidad: Verificar la calidad de elementos o servicios suministrados y cumplan con las fichas técnicas ofrecidas
- Certificación de Pago: Validar y certificar el cumplimiento de las obligaciones.

PARÁGRAFO: El supervisor actuará bajo los principios de la función administrativa y será responsable de informar oportunamente cualquier anomalía, mora o incumplimiento que afecte la ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos (FSE).

Se expide en el municipio de Cómbita - Boyacá con fecha 29 de abril de 2026

CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ PACHECO
Rectora -Ordenadora del Gasto

FORMATO DE POLIZAS DE GARANTÍAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA PARA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La suscrita Rectora - ordenador del gasto de la INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO, del municipio Cómbita- Boyacá

CERTIFICA QUE:

1. **Análisis de Riesgo:** Dentro de los estudios previos del proceso en mención, la entidad realizó el análisis de "Riesgos de la Futura Contratación", evaluando la probabilidad de incumplimiento y los mecanismos de cobertura necesarios para salvaguardar los recursos del Fondo de Servicios Educativos (FSE).
2. **Mitigación del Riesgo:** Se estableció como principal mecanismo de mitigación que el **PAGO sea ÚNICO y POSTERIOR** al recibo a entera satisfacción del objeto contractual. Al no existir entrega de anticipos ni pagos anticipados, el riesgo de pérdida de recursos públicos es inexistente.
3. **No Exigencia de Póliza:** Atendiendo a la cuantía del contrato y a la forma de pago pactada, se determina **NO EXIGIR la constitución de Garantía Única** (Póliza de Cumplimiento). Lo anterior, en aras de garantizar los principios de economía y celeridad, evitando cargas administrativas y costos adicionales al contratista que no resultan proporcionales al riesgo identificado.
4. **Facultades de Control:** En caso de cumplimiento defectuoso o mora, la Institución conserva la facultad de aplicar la **Cláusula Penal Pecuniaria** y/o dar por terminado el contrato unilateralmente para contratar con un tercero, garantizando la continuidad del servicio educativo.

Para constancia de lo anterior, se firma el 29 de abril de 2026

CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ PACHECO
Rectora -Ordenadora del Gasto

CONTRATO No 002-2026

FECHA	29 de abril de 2026
CONTRATANTE	**INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO** NIT: No 800.166.777-9 DIRECCION: CALLE 4 No 1-44 MUNICIPIO: CÓMBITA
CONTRATISTA	**COLOMBIA MAS TV S.A.S.** NIT: 900.544.861-4 Rep. Legal: JAIRO GOMEZ GAONA C.C. 19.367.871 administrativo@colombiamastv.com.co CR 10 26 20 BRR LAS NIEVES Tunja – Boyacá
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONECTIVIDAD A INTERNET DE BANDA ANCHA CON UN TOTAL DE 50 MEGAS MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, INCLUYENDO EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED INTERNA (LAN Y WI-FI), JUNTO CON UN ESQUEMA DE SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD ACADÉMICA Y EL ACCESO SEGURO A RECURSOS DIGITALES EN LA SEDE ANTIGUA Y SEDE NUEVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO
VALOR	El valor del presente Contrato corresponde a la suma de incluido IVA. DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($2´766.751)
FORMA DE PAGO	La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO** procederá al desembolso de los recursos pactados, supeditado al cumplimiento estricto de los siguientes requisitos por parte del **CONTRATISTA**: • **Certificación de Recibo a Satisfacción:** Documento suscrito por el **Supervisor del Contrato**, donde conste el cumplimiento con las especificaciones técnicas exigidas. • **Soportes de Seguridad Social:** Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) del mes vigente • **Informe de Ejecución:** Entrega del reporte detallado de actividades con sus respectivos **registros fotográficos** (si fuera necesario) y fichas técnicas de los suministrado • **Acta de Terminación y Liquidación:** Firma del documento de cierre donde las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la relación contractual. • **Facturación:** Presentación de la factura electrónica o documento equivalente que cumpla con los requisitos de la DIAN. **servicio trimestral de Internet vencidos** previo informe del servicio emitida por el supervisor y factura electrónica. 1° Pago: Entre junio del 09 al 16 de junio de 2026 $ 922.250 2° Pago: Entre agosto del 10 al 18 de agosto de 2026 $ 922.250 3° Pago: Entre noviembre del 23 al 30 de noviembre de 2026 $ 922.250
IMPUTACION PRESUPUESTAL	Se pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo:

	CDP 02-2026: certificado de disponibilidad presupuestal de fecha 20 de abril de 2026 con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia 2026
SUPERVISION INTERNA	La supervisión de la ejecución, cumplimiento y calidad de las obligaciones contraídas por **EL CONTRATISTA** estará a cargo del docente NELSON JAVIER CORREA ROMERO C.C. No cédula No 74.170.211quien ha sido designado como **SUPERVISOR INTERNO** mediante la **Resolución Rectoral No. 5 de fecha 5 de marzo de 2026**
DECLARACIONES Y MANIFESTACIONES DEL CONTRATISTA	**Declaraciones Juramentadas (Lo que el contratista afirma)** • Transparencia: Declara que no tiene inhabilidades ni incompatibilidades legales para contratar con el Estado. • Origen de Fondos: Garantiza que sus recursos son lícitos y no provienen de actividades relacionadas con lavado de activos o terrorismo. • Conformidad: Acepta que conoce los estudios previos y que el valor pactado cubre todos los costos (materiales, transporte e impuestos). • Seguridad Social: Manifiesta estar al día con sus aportes a salud, pensión y ARL. **Obligaciones de Ejecución (Lo que el contratista debe hacer)** • Calidad Técnica: Debe cumplir estrictamente con las fichas técnicas. Si algo falla o es de mala calidad, debe cambiarlo sin costo adicional para la Institución. • Soportes para Pago: Es obligatorio entregar un informe • Autonomía Laboral: El contratista es el único jefe de su personal; la Institución no tiene ninguna responsabilidad laboral con ellos. • Seguridad Social: Debe presentar el soporte de pago de aportes del mes vigente para que se le pueda tramitar el pago final. • Ética: Debe denunciar cualquier irregularidad o solicitud de dádivas que detecte durante el contrato. **Responsabilidad y Garantía** • Indemnidad: El contratista responde por cualquier daño que cause a la planta física o equipos de la Institución • Garantía Mínima: Se compromete a garantizar por el periodo contratado
PLAZO	El plazo para la ejecución de las actividades objeto del presente contrato será distribuidos de la siguiente manera: • **Fecha de Inicio:** 29 de abril de 2026 (Previa suscripción del Acta de Inicio). • **Fecha de Terminación:** 27 de noviembre de 2026 **PARÁGRAFO PRIMERO:** El plazo de ejecución podrá ser prorrogado mediante la suscripción de un **Otrosí**, siempre que medie solicitud justificada del contratista y aprobación por parte de la Supervisión y la Rectoría, antes del vencimiento del término original. **PARÁGRAFO SEGUNDO (Vigencia):** La vigencia del contrato se extenderá desde la firma del mismo hasta la liquidación final

OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE	La Institución Educativa, en su calidad de entidad contratante, se compromete a: • **Pago del Valor Pactado:** Cancelar el valor del contrato en la oportunidad y forma establecida, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales por parte del contratista. • **Suministro de Información:** Entregar de manera oportuna la información, acceso a las instalaciones y documentos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual. • **Conformación del Expediente Contractual:** Garantizar la integridad del expediente físico y electrónico del proceso, conforme al **Concepto C-217 de 2023 de Colombia Compra Eficiente**, asegurando el registro de todos los actos desde la planeación hasta la liquidación. • **Gestión Administrativa:** Realizar los trámites de registro presupuestal y tesorería conforme al Manual de Contratación (Acuerdo No. 6 del 4 de marzo de 2026) y el Manual de Tesorería vigente. **Supervisión:** Designar formalmente al supervisor del contrato para velar por el cumplimiento de las obligaciones y la protección de los recursos públicos
CLÁUSULA QUINTA. GARANTÍAS Y CLÁUSULA PENAL	Dada la forma de pago (post-servicio), la Institución no exige póliza de cumplimiento. No obstante, se pacta una **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA** equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, que se hará efectiva en caso de incumplimiento total o parcial. **EL CONTRATISTA** autoriza expresamente a la Institución para descontar dicho valor de los saldos a su favor.
REGIMEN APLICABLE	La presente orden se rige por la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015
FECHA DE LIQUIDACION	El presente contrato se liquidará de mutuo acuerdo entre las partes, mediante la suscripción del **Acta de Liquidación Final**, teniendo como fecha límite el 27 de noviembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN FINAL	El presente contrato se entenderá **terminado** una vez cumplido el plazo de ejecución pactado y entregado el objeto contractual a entera satisfacción. Se formalizará mediante un acta que contendrá: 1. **Concepto del Jurídico**. Si el supervisor firma que todo está bien, ese este es el sustento jurídico para pagar. 2. **Balance Financiero:** Detalle de los pagos realizados, y saldos ejecutados. 3. **Cumplimiento Técnico:** Informe del supervisor que avale la calidad 4. **Paz y Salvo Recíproco:** Manifestación expresa de las partes de encontrarse a paz y salvo por concepto de obligaciones económicas, laborales y técnicas derivadas del contrato. 5. **Garantías Post-Contractuales:** Constancia de la vigencia de la garantía técnica de seis (6) meses sobre los insumos y la mano de obra, la cual sobrevivirá a la liquidación del contrato. La firma del Acta de Liquidación constituye el soporte legal para el cierre del registro presupuestal y el archivo definitivo del expediente contractual en los archivos de la Institución Educativa.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

El contratista deberá atender los siguientes aspectos técnicos:

Componente	Requisito Técnico Mínimo (Estándar de Calidad)	Ubicación, Puntos y Observaciones	Criterio de Verificación
Tecnología de Acceso	Conectividad mediante Fibra Óptica (FTTH/GPON) con canal simétrico.	Sede Antigua y La Sede Nueva: La instalación debe ser independiente y autónoma.	Acta de instalación y verificación de la misma
Ubicación de Puntos de Entrega	Instalación de nodos de red en áreas críticas de gestión y aprendizaje.	Puntos Obligatorios. 1. Salón de Informática: (Nodo principal de alta capacidad). 2. Rectoría / Secretaría: (Punto administrativo). 3. Biblioteca: (Zona de consulta Wi-Fi).	Acta de instalación
Capacidad de Enlace	Mínimo Simétricos (1:1). Disponibilidad del 99.5% mensual (SLA).	El ancho de banda debe ser dedicado para la institución.	Test de velocidad (Speedtest) realizado en sitio
Gestión de Red Wi-Fi	Estándar Wi-Fi (802.11ax) con tecnología MPLS	Cobertura garantizada	Funcionamiento
Hardware Interno	Switches Gigabit PoE+ (802.3at) y Access Points de alta densidad (>60 usuarios concurrentes).	El proponente deberá suministrar todos los equipos necesarios para la operación del servicio, incluyendo módems, antenas, dispositivos de red y demás elementos requeridos, adjuntando sus respectivas fichas técnicas.	Fichas técnicas de los equipos ofertados
Segmentación (VLAN)	Configuración lógica de redes independientes: 1. Administrativa, 2. Pedagógica	Cada red tendrá una contraseña y políticas de seguridad distintas. La red administrativa no debe ser visible para los estudiantes.	Informe de configuración lógica de los equipos activos.

Componente	Requisito Técnico Mínimo (Estándar de Calidad)	Ubicación, Puntos y Observaciones	Criterio de Verificación
Soporte y Respuesta	Soporte técnico 7x24. Atención menor a 4 horas para fallas críticas.	Incluye mantenimiento preventivo trimestral (limpieza y actualización) y correctivo ilimitado.	

Para constancia se firma en el municipio de Cómbita - Boyacá el 29 de abril de 2026

CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ PACHECO
RECTORA -ORDENADORA DEL GASTO

COLOMBIA MAS TV S.A.S.
Rep. Legal: JAIRO GOMEZ GAONA
C.C. 19.367.871
CONTRATISTA

NELSON JAVIER CORREA ROMERO
C.C. No cédula No 74.170.211
SUPERVISOR INTERNO
Designado por resolución rectoral No 15 de fecha 5 de marzo de 2026

ACTA DE INIC1O DEL CONTRATO No. 002-2026

CONTRATO	SERVICIO DE INTERNET
CONTRATANTE	**INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO** NIT: No 800.166.777-9 DIRECCION: CALLE 4 No 1-44 MUNICIPIO: CÓMBITA
CONTRATISTA	**COLOMBIA MAS TV S.A.S.** NIT: 900.544.861-4 Rep. Legal: JAIRO GOMEZ GAONA C.C. 19.367.871 administrativo@colombiamastv.com.co CR 10 26 20 BRR LAS NIEVES Tunja- Boyaca´
SUPERVISOR	NELSON JAVIER CORREA ROMERO C.C. No cPdula No 74.170.211 Designado por resolution rectoral No 5 de fecha 5 de marzo de 2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONECTIVIDAD A INTERNET DE BANDA ANCHA CON UN TOTAL DE 50 MEGAS MEDIANTE FIBRA OPTICA, INCLUYENDO EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED INTERNA (LAN Y WI-FI), JUNTO CON UN ESQUEMA DE SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD ACADÉMICA Y EL ACCESO SEGURO A RECURSOS DIGITALES EN LA SEDE ANTIGUA Y SEDE NUEVA DE LA INSTITUCION´ EDUCATIVA INTEGRADO
FECHA DE INICIO	29 de abril de 2026
FECHA DE LIQUIDACION	27 de noviembre de 2026
FECHA DE TERMINACION	El presente contrato se terminará una vez el contratista y la Institutión Educativa manifiesten estar a paz y salvos, una vez se dio cumplimiento con todas las obligaciones contractuales y se firmará los aspectos de liquidatión compromisos financieros, manifestacioń, acuerdos y transacciones, informe juridico
VALOR INICIAL Y FORMA DE PAGO	La Institutión Educativa, cancelara´el valor del contrato por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($2766.751) en pesos colombianos en tres pagos asi: 1 ° Pago: Entre junio del 09 al 16 de junio de 2026 $ 922.250 2° Pago: Entre agosto del 10 al 18 de agosto de 2026 $ 922.250 3° Pago: Entre noviembre del 23 al 30 de noviembre de 2026 $ 922.250

El dfa 29 de abril de 2026, en la INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO del municipio de Cómbita - Boyacá entre las partes que suscribieron el contrato de la referenda, hemos dispuesto el inido de la ejecudón del objeto contractual.

CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ PACHECO
RECTORA -ORDENADORA DEL GASTO

COLOMBIA MAS TV S.A.S.
Rep. Legal: JAIRO GOMEZ GAONA
C.C. 19.367.871
CONTRATISTA

NELSON JAVIER CORREA ROMERO
C.C. Not ,edula No 74.170.211
SUPERVISOR INTERNO
DesignaaojDor resolucion´rectorai No 15 de fecha 5 de marzo de 2026